
Dec. No. 367-88 que deroga el Decreto No. 2261 del 24 de febrero 1981, que designa a la señora Mercedes Antonia Simón Lamarche, como Cónsul de la República Dominicana en Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 367-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Queda derogado el Decreto No.2261, del 24 de febrero de 1981, que designa a la señora Mercedes Antonia Simón de Lamarche, como Cónsul de la República en Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 368-88 que aprueba la tarifa de precios mínimos promedios para terrenos dentro de la zona urbana de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 368-88

CONSIDERANDO: Que como consecuencia del desarrollo urbano experimentado en el Distrito Nacional, se hace necesario la modificación de la actual tarifa de tasación de los terrenos que se encuentran dentro de su perímetro geográfico;

CONSIDERANDO: Que las construcciones públicas y privadas han originado una creciente y variable plusvalía en sus diversos sectores;

CONSIDERANDO: Que se hace indispensable la formulación de una tarifa ajustada a los nuevos valores adquiridos por los inmuebles, a fin de colocarlos dentro de un marco comercial que guarde proporción con circunstancias y factores económicos que en el caso no pueden ni deben ser ignorados,

CONSIDERANDO: Que la actual tarifa de tasación de terrenos resulta obsoleta y anacrónica;

VISTOS los Artículos 25 y 26 de la Ley No. 317, sobre el Catastro Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se aprueba la siguiente tarifa de precios MINIMOS PROMEDIOS, por metro cuadrado, que deberá regir la evaluación de los terrenos considerados dentro de la zona urbana por la Dirección General del Catastro Nacional en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, ubicados en los ensaches, zonas, avenidas, calles o sectores de avenidas y calles que se detallan a continuación:

1.- CIUDAD COLONIAL (001)

a) AVENIDA MELLA

De la calle Palo Hincado a la Altagracia	RD\$450.00
De la calle Altagracia a la Avenida Duarte	600.00
De la Avenida Duarte a su final	400.00

b) CALLE EL CONDE

De la calle Palo Hincado a Las Damas	650.00
--------------------------------------	--------

c) CALLE PALO HINCADO

De la Paseo Presidente Billini a la Ave. Mella	300.00
--	--------

d) CALLE PASEO PRESIDENTE BILLINI

De la Arzobispo Meriño a la Palo Hincado	400.00
--	--------

e) CALLE ARZOBISPO NOUEL

De la Palo Hincado a la calle 19 de Marzo	325.00
De la calle 19 de marzo a Las Damas	300.00

f) CALLE PADRE BILLINI

De la Palo Hincado a Las Damas	325.00
--------------------------------	--------

g) CALLE ISABEL LA CATOLICA

De la Arz. Portes a la calle El Conde	325.00
De la calle El Conde a la Emiliano Tejera	400.00
De la Emiliano Tejera a su final	150.00

h) CALLE MERCEDES

De la calle Palo Hincado a la Arz. Meriño	325.00
De la Arz. Meriño a Las Damas	350.00

i) CALLE ESPAILLAT

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini	200.00

j) CALLE SANTOME

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la George Washington	200.00

k) CALLE JOSE REYES

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini	300.00

l) CALLE ARZOBISPO MERIÑO

De la Gabino Puello a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Paseo Presidente Billini	325.00

m) CALLE 19 DE MARZO

De la Ave. Mella a la calle Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini	200.00

n) CALLE SANCHEZ

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Pte. Billini	200.00

ñ) CALLE DUARTE

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini	300.00

o) CALLE LAS DAMAS

En toda su extensión 400.00

p) CALLE LUPERON

En toda su extensión 150.00

q) CALLE ARZOBISPO PORTES

En toda su extensión 200.00

r) CALLE JOSE GABRIEL GARCIA

En toda su extensión 200.00

s) CALLE RESTAURACION

En toda su extensión 80.00

t) CALLE EMILIANO TEJERA

Desde Las Damas a la Arz. Meriño 150.00

Desde la Arz. Meriño a su final 80.00

u) CALLE HOSTOS

De la Ave. Mella a Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Arz. Nouel 300.00

De la Arz. Nouel a la José G. García 200.00

v) CALLE JUAN ISIDRO PEREZ

En toda su extensión. 80.00

x) CALLE MACORIS

En toda su extensión. 80.00

y) OTRAS CALLES Y CALLEJONES 80.00

INCLUYE:

Juan Parra Alba

Gabino Puello

Callejón Regina

General Cabral

Polvorín
 Jacuba
 Salomé Ureña
 María La O
 Sal Si Puedes
 Francisco Cerón
 Santiago Rodríguez
 La Noria
 Santa Ana

SECTOR SAN LAZARO 80.00

SAN MIGUEL 80.00

JOBO BONITO 80.00

SAN ANTON 80.00

SANTA BARBARA 80.00

2.- CIUDAD NUEVA (002) 200.00

NORTE: Ave. Independencia
 ESTE : Calle Palo Hincado
 SUR : Ave. George Washington
 OESTE: Calle Presidente Vicini Burgos

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos 500.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos 700.00

AVENIDA PRESIDENTE VICINI BURGOS 300.00

CALLE PALO HINCADO

De la George Washington a Las Mercedes 300.00

GAZCUE (003) 350.00

Comprende : Aguedita, Ensanche Independencia,
 Ensanche Lugo.

NORTE : Ave. Francia
 ESTE : Pte. Vicini Burgos, Ave. Independencia
 y 30 de Marzo.
 SUR : Ave. George Washington
 OESTE : Ave. Máximo Gómez

AVENIDA FRANCIA

De la Máximo Gómez a la 30 de Marzo 375.00

CALLE DR. DELGADO 375.00

AVENIDA 30 DE MARZO

Del Parque Independencia a la Ave. 27
de Febrero 400.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Pte. Vicini Burgos a la Ave. Máximo
Gómez 700.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolívar 500.00
De la Ave. Bolívar a la Ave. Francia 475.00

AVENIDAS INTERIORES DEL SECTORAVENIDA INDEPENDENCIA

De la Máximo Gómez al Parque Independencia 500.00

AVENIDA BOLIVAR

Del Parque Independencia a la Máximo Gómez 500.00

AVENIDA PASTEUR Igual al Sector

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolivar 350.00

AVENIDA MEXICO

De la Dr. Delgado a la Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA CESAR NICOLAS PENSON

De la Ave. Máximo Gómez a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Dr. Delgado 450.00

CONSIDERANDO: Que la actual tarifa de tasación de terrenos resulta obsoleta y anacrónica;

VISTOS los Artículos 25 y 26 de la Ley No. 317, sobre el Catastro Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se aprueba la siguiente tarifa de precios MINIMOS PROMEDIOS, por metro cuadrado, que deberá regir la evaluación de los terrenos considerados dentro de la zona urbana por la Dirección General del Catastro Nacional en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, ubicados en los ensaches, zonas, avenidas, calles o sectores de avenidas y calles que se detallan a continuación:

1.- CIUDAD COLONIAL (001)

a) AVENIDA MELLA

De la calle Palo Hincado a la Altagracia	RD\$450.00
De la calle Altagracia a la Avenida Duarte	600.00
De la Avenida Duarte a su final	400.00

b) CALLE EL CONDE

De la calle Palo Hincado a Las Damas	650.00
--------------------------------------	--------

c) CALLE PALO HINCADO

De la Paseo Presidente Billini a la Ave. Mella	300.00
--	--------

d) CALLE PASEO PRESIDENTE BILLINI

De la Arzobispo Meriño a la Palo Hincado	400.00
--	--------

e) CALLE ARZOBISPO NOUEL

De la Palo Hincado a la calle 19 de Marzo	325.00
De la calle 19 de marzo a Las Damas	300.00

f) CALLE PADRE BILLINI

De la Palo Hincado a Las Damas	325.00
--------------------------------	--------

g) CALLE ISABEL LA CATOLICA

De la Arz. Portes a la calle El Conde	325.00
De la calle El Conde a la Emiliano Tejera	400.00
De la Emiliano Tejera a su final	150.00

h) CALLE MERCEDES

De la calle Palo Hincado a la Arz. Meriño	325.00
De la Arz. Meriño a Las Damas	350.00

i) CALLE ESPAILLAT

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini	200.00

j) CALLE SANTOME

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la George Washington	200.00

k) CALLE JOSE REYES

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini	300.00

l) CALLE ARZOBISPO MERIÑO

De la Gabino Puello a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Paseo Presidente Billini	325.00

m) CALLE 19 DE MARZO

De la Ave. Mella a la calle Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini	200.00

n) CALLE SANCHEZ

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Pte. Billini	200.00

ñ) CALLE DUARTE

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini	300.00

CONSIDERANDO: Que la actual tarifa de tasación de terrenos resulta obsoleta y anacrónica;

VISTOS los Artículos 25 y 26 de la Ley No. 317, sobre el Catastro Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se aprueba la siguiente tarifa de precios MINIMOS PROMEDIOS, por metro cuadrado, que deberá regir la evaluación de los terrenos considerados dentro de la zona urbana por la Dirección General del Catastro Nacional en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, ubicados en los ensaches, zonas, avenidas, calles o sectores de avenidas y calles que se detallan a continuación:

1.- CIUDAD COLONIAL (001)

a) AVENIDA MELLA

De la calle Palo Hincado a la Altagracia	RD\$450.00
De la calle Altagracia a la Avenida Duarte	600.00
De la Avenida Duarte a su final	400.00

b) CALLE EL CONDE

De la calle Palo Hincado a Las Damas	650.00
--------------------------------------	--------

c) CALLE PALO HINCADO

De la Paseo Presidente Billini a la Ave. Mella	300.00
--	--------

d) CALLE PASEO PRESIDENTE BILLINI

De la Arzobispo Meriño a la Palo Hincado	400.00
--	--------

e) CALLE ARZOBISPO NOUEL

De la Palo Hincado a la calle 19 de Marzo	325.00
De la calle 19 de marzo a Las Damas	300.00

f) CALLE PADRE BILLINI

De la Palo Hincado a Las Damas	325.00
--------------------------------	--------

g) CALLE ISABEL LA CATOLICA

De la Arz. Portes a la calle El Conde	325.00
De la calle El Conde a la Emiliano Tejera	400.00
De la Emiliano Tejera a su final	150.00

h) CALLE MERCEDES

De la calle Palo Hincado a la Arz. Meriño	325.00
De la Arz. Meriño a Las Damas	350.00

i) CALLE ESPAILLAT

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini	200.00

j) CALLE SANTOME

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la George Washington	200.00

k) CALLE JOSE REYES

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini	300.00

l) CALLE ARZOBISPO MERIÑO

De la Gabino Puello a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Paseo Presidente Billini	325.00

m) CALLE 19 DE MARZO

De la Ave. Mella a la calle Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini	200.00

n) CALLE SANCHEZ

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel	300.00
De la Arz. Nouel a la Paseo Pte. Billini	200.00

ñ) CALLE DUARTE

De la Ave. Mella a Las Mercedes	150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini	300.00

o) CALLE LAS DAMAS

En toda su extensión 400.00

p) CALLE LUPERON

En toda su extensión 150.00

q) CALLE ARZOBISPO PORTES

En toda su extensión 200.00

r) CALLE JOSE GABRIEL GARCIA

En toda su extensión 200.00

s) CALLE RESTAURACION

En toda su extensión 80.00

t) CALLE EMILIANO TEJERA

Desde Las Damas a la Arz. Meriño 150.00

Desde la Arz. Meriño a su final 80.00

u) CALLE HOSTOS

De la Ave. Mella a Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Arz. Nouel 300.00

De la Arz. Nouel a la José G. García 200.00

v) CALLE JUAN ISIDRO PEREZ

En toda su extensión. 80.00

x) CALLE MACORIS

En toda su extensión. 80.00

y) OTRAS CALLES Y CALLEJONES 80.00

INCLUYE:

Juan Parra Alba

Gabino Puello

Callejón Regina

General Cabral

Polvorín
 Jacuba
 Salomé Ureña
 María La O
 Sal Si Puedes
 Francisco Cerón
 Santiago Rodríguez
 La Noria
 Santa Ana

SECTOR SAN LAZARO 80.00

SAN MIGUEL 80.00

JOBO BONITO 80.00

SAN ANTON 80.00

SANTA BARBARA 80.00

2.- CIUDAD NUEVA (002) 200.00

NORTE: Ave. Independencia
 ESTE : Calle Palo Hincado
 SUR : Ave. George Washington
 OESTE: Calle Presidente Vicini Burgos

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos 500.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos 700.00

AVENIDA PRESIDENTE VICINI BURGOS 300.00

CALLE PALO HINCADO

De la George Washington a Las Mercedes 300.00

GAZCUE (003) 350.00

Comprende : Aguedita, Ensanche Independencia,
 Ensanche Lugo.

NORTE : Ave. Francia
 ESTE : Pte. Vicini Burgos, Ave. Independencia
 y 30 de Marzo.
 SUR : Ave. George Washington
 OESTE : Ave. Máximo Gómez

AVENIDA FRANCIA

De la Máximo Gómez a la 30 de Marzo 375.00

CALLE DR. DELGADO 375.00

AVENIDA 30 DE MARZO

Del Parque Independencia a la Ave. 27
de Febrero 400.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Pte. Vicini Burgos a la Ave. Máximo
Gómez 700.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolívar 500.00
De la Ave. Bolívar a la Ave. Francia 475.00

AVENIDAS INTERIORES DEL SECTORAVENIDA INDEPENDENCIA

De la Máximo Gómez al Parque Independencia 500.00

AVENIDA BOLIVAR

Del Parque Independencia a la Máximo Gómez 500.00

AVENIDA PASTEUR Igual al Sector

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolivar 350.00

AVENIDA MEXICO

De la Dr. Delgado a la Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA CESAR NICOLAS PENSON

De la Ave. Máximo Gómez a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Dr. Delgado 450.00

<u>CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	(004)	300.00
-----------------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. José Contreras y Ave. Bolívar	
ESTE	:	Ave. Máximo Gómez	
SUR	:	Ave. George Washington	
OESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	

AVENIDA JOSE CONTRERAS

De la Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	400.00
---	--------

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater	450.00
---	--------

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Ave. Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	475.00
--	--------

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la José Contreras	500.00
--	--------

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Avenida Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	800.00
---	--------

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. George Washington a la José Contreras	500.00
--	--------

<u>MATA HAMBRE</u>	(005)	175.00
--------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. José Contreras	250.00
ESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	500.00
SUR	:	Ave. Independencia	450.00
OESTE	:	Ave. Jiménez Moya	450.00

CALLE INTERIOR COMERCIAL

Ave. Correa y Cidrón	250.00
----------------------	--------

<u>CENTRO DE LOS HEROES</u>	(006)	400.00
-----------------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. Independencia	450.00
ESTE	:	Héroes de Luperón	400.00
SUR	:	Ave. George Washington	700.00
OESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	500.00

EL CACIQUE (007) 175.00

Comprende: Coplán, Costa Brava, Antillas Tainas, Vista Mar, Los Arrecifes y Mar Azul.

NORTE : Ave. Independencia 350.00
 ESTE : Héroes de Luperón 400.00
 SUR : Ave. George Washington 400.00
 OESTE : Calle Sánchez 175.00

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (008) 150.00

NORTE : Farallón S/P
 ESTE : Ave. Jiménez Moya 450.00
 SUR : Ave. Independencia 450.00
 OESTE : Calle Primera 175.00

CALLE INTERIOR

CORREA Y CIDRON 200.00

GENERAL ANTONIO DUVERGE (009) 175.00

NORTE : Farallón S/P
 ESTE : Calle Primera 175.00
 SUR : Ave. Independencia 350.00
 OESTE : Diagonal Primera 175.00

BARRIO 30 DE MAYO (010) 80.00

Comprende : Las Piedras, Villa Alejandrina II y Carolina.

NORTE : Ave. Independencia 350.00
 ESTE : Calle Sánchez 125.00
 SUR : Ave. George Washington 350.00
 OESTE : Calle San Juan Bautista 150.00

ATALA (011) 175.00

Comprende: El Portal, Dr. Guerrero y Jaqueline

NORTE : Ave. Mirador del Sur (Farallón)
 ESTE : Diagonal Primera 175.00
 SUR : Ave. Independencia 350.00
 OESTE : Calle Primera 175.00

JARDINES DEL SUR (012) 175.00

Comprende: San Miguel, Venus(Sectores Marginados) 50.00
K.G. 175.00

NORTE : Farallón
ESTE : Calle Primera 175.00
SUR : Ave. Independencia 300.00
OESTE : Calle "A-Sur" (Prolongación) 175.00

FERIA GANADERA (013)

NORTE : Ave. Independencia 350.00
ESTE : Calle San Juan Bautista 150.00
SUR : Ave. George Washington 350.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

JARDINES DEL CARIBE (014) 150.00

Comprende: Metaldom, La Costa, Edda, Villa Diana
Dominicanos Ausentes y Tropical

NORTE : Ave. Independencia 300.00
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Autopista "30 de Mayo" 250.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

MIRAMAR (015) 150.00

Comprende: Costa Criolla, Nordesa II y III,
Costa Caribe, Independencia, Mer
cedes Oliva, Beata y Solimar

NORTE : Ave. Independencia 300.00
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Autopista "30 de Mayo" 250.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

BUENOS AIRES DEL SUR (016) 150.00

Comprende : Alejandrina, Esther Rosario, Ofelia,
San Antonio, Marién, María Josefina
Enriquillo, Nordesa I y Artura Crio-
lla

NORTE : Farallón
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Ave. Independencia 300.00
OESTE : Calle Primera 150.00

BARRIO SAN ANTONIO 50.00

<u>HONDURAS DEL NORTE</u>	(017)	125.00
---------------------------	-------	--------

Comprende: Manresa Altagracia, Pedregal, La Gacela y Sandra

NORTE :	Mirador	
ESTE :	Calle Primera	125.00
SUR :	Ave. Independencia	250.00
OESTE :	Ave. Luperón	250.00

<u>HONDURAS DEL OESTE</u>	(018)	125.00
---------------------------	-------	--------

Comprende: Los Olmos y La Atlántica

NORTE :	Ave. Independencia	250.00
ESTE :	Calle sin Nombre	125.00
SUR :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
OESTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00

BARRIO 16 DE AGOSTO (MARGINADO)

<u>COSTA VERDE</u>	(019)	100.00
--------------------	-------	--------

NORTE :	Carretera Sánchez	125.00
ESTE :	Calle A	100.00
SUR :	Calle 6	100.00
OESTE :	Calle D	100.00

<u>COSTA AZUL</u>	(020)	80.00
-------------------	-------	-------

NORTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
ESTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
SUR :	Mar Caribe	
OESTE :	Urbanización Costa Verde	100.00

<u>URBANIZACION MANRESA</u>	(021)	60.00
-----------------------------	-------	-------

NORTE :	Autopista "30 de Mayo"	125.00
ESTE :	Carr. Sánchez y Aut. "30 de Mayo"	
SUR :	Carr. Sánchez	100.00
OESTE :	Río Haina	

<u>"12 DE HAINA"</u>	(022)	50.00
----------------------	-------	-------

<u>URBANIZACION SANTO DOMINGO</u>		100.00
-----------------------------------	--	--------

NORTE :	Calle Resp. El Portal	50.00
ESTE :	Ave. Isabel Aguiar"	125.00
SUR :	Ave. Independencia	250.00
OESTE :	Autopista "30 de Mayo" (Prolong.)	100.00

SAN JUAN BOSCO (023) 200.00

Comprende: Padre Las Casas

NORTE : Ave. San Martín 400.00
ESTE : Ave. 30 de Marzo 400.00
SUR : Ave. Francia 375.00
OESTE : Calle Leopoldo Navarro 300.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Leopoldo Navarro a la 30 de Marzo 500.00

MIRAFLORES (024) 250.00

NORTE : Ave. San Martín 350.00
ESTE : Leopoldo Navarro 300.00
SUR : Ave. Francia 375.00
OESTE : Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

AVENIDA J.F. KENNEDY

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

LA ESPERILLA (025) 350.00

Comprende El Vergel y Los Robles

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Roberto Pastoriza
ESTE : Ave. Máximo Gómez
SUR : Ave. Bolívar
OESTE : Ave. Abraham Lincoln

AVENIDA TIRADENTES 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Abraham Lincoln a la Ave. Máximo Gómez 800.00

AVENIDA ROBERTO PASTORIZA

De la Ortega y Gasset a la Ave. Tiradentes 400.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero 475.00

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater	450.00
De la Alma Mater a la Abraham Lincoln	500.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero	500.00
---------------------------------------	--------

AVENIDA MEXICO

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln	375.00
--	--------

AVENIDA PEDRO H. UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln	450.00
--	--------

<u>LA JULIA</u>	(026)	400.00
-----------------	-------	--------

Comprende: El Manguito	75.00
------------------------	-------

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Ave. Bolívar

ESTE : Ave. Abraham Lincoln y Alma Mater

SUR : José Contreras

OESTE : Ave. Jiménez Moya

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln	1,000.00
--	----------

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la José Contreras a la 27 de Febrero	500.00
---	--------

<u>AVENIDA ALMA MATER</u>	400.00
---------------------------	--------

<u>AVENIDA JOSE CONTRERAS</u>	400.00
-------------------------------	--------

AVENIDA BOLIVAR

De la Winston Churchill a la Alma Mater	450.00
---	--------

<u>AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)</u>	600.00
------------------------------------	--------

<u>BELLA VISTA</u>	(027)	400.00
--------------------	-------	--------

Comprende: Reparto Helios

NORTE : Ave. 27 de Febrero
 ESTE : Ave. Bolívar (Rómulo Betancourt)
 SUR : Ave. Anacaona
 OESTE : Ave. Núñez de Cáceres y Calle Fernando A.
 Defilló.

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la calle Fernando A. Defilló 700.00

AVENIDA BOLIVAR (ROMULO BETANCOURT)

De la Winston Churchill a la Núñez de Cáceres 600.00

AVENIDA ANACAONA 600.00

AVENIDA NUÑEZ DE CACERES 600.00

CALLE FERNANDO A. DEFILLO 400.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR) 650.00

MIRADOR SUR (028) 300.00

NORTE : Ave. Bolívar 450.00

ESTE : Ave. Núñez de Cáceres 600.00

SUR : Ave. Anacaona 600.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes (Privada) 400.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)

De la Calle Rodríguez Objío a la Ave. Núñez de Cáceres 550.00

MIRADOR NORTE (029) 300.00

Comprende: Barrio de Los Maestros 150.00

NORTE : Ave. 27 de Febrero 600.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló. 250.00

SUR : Ave. Bolívar: De la Fernando A. Defilló a la Núñez de Cáceres 600.00

y de la Núñez de Cáceres a la Palacio de los Deportes 450.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes 400.00

<u>AVENIDA NUÑEZ DE CACERES</u> (INTERIOR)	600.00
<u>LOS CACICAZGOS</u> (030)	450.00
NORTE : Ave. Enriquillo	550.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	475.00
SUR : Ave. Anacaona	600.00
OESTE : Ave. Luperón	475.00
<u>URBANIZACION RENACIMIENTO</u> (031)	325.00
Comprende: Urb. Real	
NORTE : Ave. 27 de Febrero	500.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	400.00
SUR : Ave. Enriquillo	550.00
OESTE : Ave. Luperón	400.00
<u>AVENIDA BOLIVAR</u> (INTERIOR)	450.00
<u>LOS RESTAURADORES</u> (032)	150.00
Comprende: Urb. Rosmil	175.00
NORTE : Sector Manganagua	50.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	325.00
SUR : Ave. 27 de Febrero	500.00
OESTE : Ave. Luperón	300.00
<u>ENSANCHE NACO</u> (033)	500.00
NORTE : Ave. J. F. Kennedy	
ESTE : Ave. Ortega y Gasset	
SUR : Ave. Roberto Pastoriza y 27 de Febrero	
OESTE : Ave. Lope de Vega y Abraham Lincoln	
<u>AVENIDA JOHN F. KENNEDY</u>	700.00
<u>AVENIDA ORTEGA Y GASSET</u>	550.00
<u>AVENIDA ROBERTO PASTORIZA</u>	550.00
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO</u>	800.00
<u>AVENIDA ABRAHAM LINCOLN</u>	600.00
<u>AVENIDA LOPE DE VEGA</u>	700.00
<u>AVENIDAS INTERIORES</u>	

AVENIDA TIRADENTES

De la 27 de Febrero a la John F. Kennedy 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART

De la Ortega y Gasset a la Lope de Vega 600.00

PIANTINI (034) 450.00

Comprende: Yolanda Morales, Serrallés, El Cayao,
Lope de Vega

NORTE : Ave. J. F. Kennedy y José A. Soler
ESTE : Abraham Lincoln y Ave. Lope de Vega
SUR : Ave. 27 de Febrero
OESTE : Ave. Winston Churchill

AVENIDA JOHN F. KENNEDY 600.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN 600.00

AVENIDA LOPE DE VEGA 700.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln 1,000.00

AVENIDA WINSTON CHURCHILL

De la 27 de Febrero a la José A. Soler 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART (INTERIOR) 550.00

PARAISO (035) 300.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy y José A. Soler 500.00
ESTE : Abraham Lincoln 600.00
SUR : Calle José A. Soler 300.00
OESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

JULIETA MORALES (036) 300.00

Comprende: Carmelita, Los Cedros, Fernández,
Marransini, Los Padritos S/P

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 400.00
ESTE : Ave. Winston Churchill 600.00
SUR : Gustavo Mejía Ricart 400.00
OESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

De la Winston Churchill a la Dr. Defilló 350.00

LOS PRADOS (037) 250.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 350.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló 250.00

SUR : Calle Estancia Nueva 250.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

LA CASTELLANA (038) 250.00

NORTE : Calle Estancia Nueva 250.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

SUR : Gustavo Mejía Ricart 325.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

ENSANCHE QUISQUEYA (039) 200.00

Comprende: Alta gracia Morales, Estela Marina,
Ferrúa, Evaristo Morales y Geraldino

NORTE : Gustavo Mejía Ricart 400.00

ESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 700.00

OESTE : Cotubanamá 200.00

NOTA: Estos valores por metro cuadrado son válidos para las manzanas comprendidas entre la Avenida 27 de Febrero y la calle Jaragua. A partir de la calle Jaragua a la prolongación Gustavo Mejía Ricart, el sector es marginado, por lo que el valor de estos solares disminuye a RD\$100.00

SAN GERONIMO (040) 150.00

Comprende: Ciudad Moderna y Urb. Rosmil 175.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 200.00

ESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

SUR : Prolong. Gustavo Mejía Ricart 300.00

OESTE : Ave. Luperón 300.00

LOS MILLONES (041) 325.00

NORTE : Prolong. Gustavo Mejía Ricart 325.00

ESTE : Calle Cotubanamá 250.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 600.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes	325.00
<u>AVENIDA NUÑES DE CACERES (INTERIOR)</u>	450.00
<u>SAN CARLOS</u> (042)	140.00
NORTE : Ave. 27 de Febrero	450.00
y Calle Barahona	175.00
ESTE : Calle Juan Bautista Vicini y Altagracia	140.00
SUR : Ave. Mella	450.00
OESTE : Ave. 30 de Marzo	400.00
<u>CALLE EMILIO PRUD-HOME (INTERIOR)</u>	200.00
<u>CALLE NICOLASA BILLINI (INTERIOR)</u>	140.00
<u>VILLA FRANCISCA</u> (043)	150.00
Comprende: Borojol, Ens. Margara y Timbeque	60.00
NORTE: Ave. 27 de Febrero (De la 30 de Marzo a la Ave. Duarte)	450.00
y de la Duarte al Puente Duarte	400.00
ESTE : Río Ozama	
SUR : Ave. Mella (De la Altagracia a la Ave. Duarte)	600.00
Y de la Ave. Duarte a su final	400.00
OESTE: Calle Barahona	175.00
Juan Bautista Vicini	140.00
Calle Altagracia	140.00
<u>AVENIDA DUARTE INTERIOR</u>	
De la Ave. Mella a la Calle Ravelo	450.00
De la Calle Ravelo a la 27 de Febrero	600.00
<u>CALLE JOSE MARTI</u>	
De la Ave. Mella a la Ave. 27 de Febrero	200.00
<u>CALLES INTERIORES Y COMERCIALES</u>	
<u>CALLE BENITO GONZALEZ</u>	
Desde Vicente Noble A Duarte	225.00
Desde la Duarte hasta la Emilio Prud-Home	200.00
<u>PROLONGACION AVE. MEXICO</u>	S/P

CALLE PARIS

Desde la 27 de Febrero hasta la Josefa Brea 300.00

MEJORAMIENTO SOCIAL (044) 100.00

Comprende: Ensanche Veloz, Villa Fontana y Reparto Samaná.

MARGINANDO La Fuente 50.00

NORTE: Ave. Padre Castellanos desde la Duarte a la Josefa Brea 300.00

Desde la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

ESTE : Ave. Albert Thomas 150.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 400.00

OESTE: Calle Duarte de la 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00

De la Manuela Diez a la Padre de Castellanos 400.00

CALLE FEDERICO VELASQUEZ 150.00

CALLE YOLANDA GUZMAN 150.00

CALLE JOSEFA BREA 150.00

CALLE JOSE MARTI 200.00

VILLA CONSUELO (045) 125.00

Comprende: Villa María

NORTE: Calle Marcos Ruíz

ESTE : Ave. Duarte

SUR : Ave. 27 de Febrero y Ave. San Martín

OESTE: Calle Manuel Ubaldo Gómez.

AVENIDA DUARTE

De la Ave. 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00

De la Manuela Diez a la Padre Castellanos 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Calle Duarte a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA SAN MARTIN 400.00

CALLE MANUEL UBALDO GOMEZ 150.00

CALLE MARCOS RUIZ 300.00

OTRAS CALLES INTERIORES COMERCIALES DEL SECTOR

CALLE BARAHONA

De la Ave. San Martín a la 27 de Febrero 175.00

CALLE MANUELA DIEZ

De la Sánchez Valverde a la Vicini Perdomo 150.00

EUEBIO MANZUETA

De la Hermanos Pinzón a la Manuel U. Gómez 150.00

CALLE LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)

De la Manuel U. Gómez a la 27 de Febrero 175.00

ENSANCHE LUPERON (046) 100.00

Comprende: Caridad y Libertad

NORTE : Ave. Nicolás de Ovando 250.00

ESTE : Albert Thomas 125.00

SUR : Padre Castellanos de la Ave. Duarte
a la Josefa Brea 300.00

De la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

OESTE : Marcos Ruiz 300.00

Hnos. Pinzón, Juan Erazo y Santo Cura
de Ars 100.00

AVENIDA DUARTE (INTERIOR)

De la Padre Castellanos a la Nicolás de Ovando 300.00

BARNEY MORGAN (INTERIOR) 200.00

MARIA AUXILIADORA (047) 80.00

Comprende: San Martín de Porres, Agua Dulce,
Guachupita y 27 de Febrero 50.00

NORTE :	Padre Castellanos de la Albert Thomas	
	a la Héctor J. Díaz.	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
ESTE :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
Sur :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
OESTE :	Albert Thomas	150.00

<u>BARRIO DOMINGO SAVIO</u>	(048)	30.00
-----------------------------	-------	-------

Comprende: San Rafael, Los Guandules y La Cié
naga

NORTE :	Puente Fco. del Rosario Sánchez	----
Este :	Río Ozama	----
Sur :	Río Ozama	----
Oeste :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00

<u>ENSANCHE ESPAILLAT</u>	(049)	80.00
---------------------------	-------	-------

NORTE :	Barney Morgan	200.00
ESTE :	Oscar Santana	80.00
SUR :	Padre Castellanos, de la Albert Thomas	
	a la Héctor J. Díaz	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
OESTE :	Albert Thomas	125.00

<u>BARRIO GUALEY</u>	(050)	30.00
----------------------	-------	-------

NORTE :	Nicolás de Ovando (Prolong.)	50.00
Este :	Río Ozama	---
SUR :	Puente Francisco del Rosario Sánchez	---
OESTE :	Oscar Santana	50.00

<u>BARRIO 24 DE ABRIL</u>	(051)	30.00
---------------------------	-------	-------

Comprende: Las Cañitas y Santa Ana

NORTE :	Nicolás de Ovando	125.00
ESTE :	Calle Oscar Santana	50.00
SUR :	Barney Morgan (Ave. Central)	150.00
OESTE :	Albert Thomas	125.00

<u>VILLA JUANA</u>	(052)	125.00
--------------------	-------	--------

NORTE :	Pedro Livio Cedeño	150.00
ESTE :	Calle Ml. Ubaldo Gómez	150.00
SUR :	Ave. San Martín	350.00
OESTE :	Ave. Máximo Gómez	375.00

CALLES INTERIORES COMERCIALES

<u>BARAHONA</u>	175.00
LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)	150.00
<u>PEÑA BATLLE</u>	150.00
<u>MARCOS RUIZ</u>	300.00
<u>MOCA</u>	150.00
<u>MARIA MONTEZ</u>	200.00
<u>VILLAS AGRICOLAS</u> (053)	75.00

Comprende: La Sierra

NORTE : Ave. de Los Mártires	100.00
ESTE : Ave. Duarte	200.00
SUR : Pedro Livio Cedeño	150.00
OESTE : Máximo Gómez de la Pedro L. Cedeño a la Nicolás de Ovando	325.00
De la Nicolás de Ovando a la Ave. de Los Mártires	225.00

<u>AVENIDA NICOLAS DE OVANDO (INTERIOR)</u>	175.00
---	--------

<u>MARIA MONTES (INTERIOR)</u>	125.00
--------------------------------	--------

<u>CALLE MOCA</u>	125.00
-------------------	--------

<u>BARRIO LA ZURZA</u> (54)	40.00
-----------------------------	-------

Comprende: Juan Pablo Duarte

NORTE : Río Isabela	---
ESTE : Calle 42 y 45	40.00
SUR : Ave. de Los Mártires	100.00
OESTE : Ave. Máximo Gómez	125.00

<u>ENSANCHE CAPOTILLO</u> (055)	40.00
---------------------------------	-------

Comprende: El Manguito y El Caliche	30.00
-------------------------------------	-------

NORTE : Río Isabela	---
ESTE : Albert Thomas	50.00
SUR : Nicolás de Ovando	250.00
OESTE : Ave. Duarte	200.00

<u>SIMON BOLIVAR</u>	(056)	30.00
----------------------	-------	-------

Comprende: El Aljibe

NORTE :	Río Isabela	---
ESTE :	Río Ozama	---
SUR :	Calle Nicolás de Ovando	125.00
OESTE :	Albert Thomas	50.00

<u>ENSANCHE LA FE</u>	(057)	
-----------------------	-------	--

Sector de la Máximo Gómez a la Ortega y Gasset	150.00
Sector de la Ortega y Gasset a la Tiradentes	200.00
Sector de la Tiradentes a la Lope de Vega	125.00

NORTE :	Pedro Livio Cedeño	200.00
ESTE :	Ave. Máximo Gómez	375.00
SUR :	Ave. J. F. Kennedy	700.00
OESTE :	Ave. Lope de Vega	250.00

<u>AVENIDA SAN MARTIN (INTERIOR)</u>	300.00
--------------------------------------	--------

<u>AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR)</u>	
--------------------------------------	--

De la John F. Kennedy a la San Cristóbal	300.00
De la San Cristóbal a la Pedro L. Cedeño	225.00

<u>AVENIDA ORTEGA Y GASSET (INTERIOR)</u>	250.00
---	--------

<u>ENSANCHE KENNEDY</u>	100.00
-------------------------	--------

<u>LA AGUSTINA</u>	(058)	125.00
--------------------	-------	--------

NORTE :	Ave. Nicolás de Ovando	150.00
ESTE :	Calle Alonzo de Fuenmayor	125.00
SUR :	Calle Pedro Livio Cedeño	175.00
OESTE :	Ave. Lope de Vega (Prolong.)	150.00

<u>AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR)</u>	250.00
--------------------------------------	--------

<u>CRISTO REY</u>	(059)	
-------------------	-------	--

NORTE :	Río Isabela	
ESTE :	Av. Máximo Gómez	
SUR :	Pedro Livio Cedeño y Nicolás de Ovando	
OESTE :	Alonzo de Fuenmayor y Prolong. Lope de Vega	

<u>SUB-SECTOR No.1</u>	
------------------------	--

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando	150.00
---	--------

Comprende: Barrio Obrero, Ens. Linda y La Manicera

SUB-SECTOR No.2

Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires y Alonso de Fuenmayor 100.00

Comprende: Yaquito y Las Flores

SUB-SECTOR No.3

Desde la Ave. de Los Mártires al Río Isabela 75.00

Comprende: Arroyo Salado, San Pablo, Santa Rosa,
Santa Cruz y Hoyo de Chulín

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando 325.00

Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 225.00

Desde la Ave. de Los Mártires hasta su final 125.00

AVENIDA PEDRO LIVIO CEDEÑO 200.00

AVENIDA NICOLAS DE OVANDO 175.00

CALLE ALONZO DE FUENMAYOR

Desde la calle 20 a la Nicolás de Ovando 125.00

Desde la N. de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 100.00

CALLE SAN JUAN DE LA MAGUANA 125.00

AVENIDA DE LOS MARTIRES 125.00

ARROYO HONDO VIEJO (060) 200.00

Comprende: Las Palmas de Arroyo Hondo, Apolo I y
II, Carmen Amelia, Los Pinos, Santa
Teresa, Camino Central, Universitario,
Sosa Campos, Los Caminos y Altos de
Arroyo Hondo

NORTE : Ave. Los Caciques 150.00

ESTE : Ave. Lope de Vega

De la J. F. Kennedy a la C/Las Palmas 250.00

De la C/Las Palmas a su final 150.00

SUR : Ave. John F. Kennedy 600.00

OESTE : Ave. Mirador del Oeste 225.00

ARROYO HONDO NUEVO (061) 100.00

Comprende: Lomas de Arroyo Hondo, Los Arroyos,
Cuesta Hermosa I y II, Altos de Arroyo
Hondo II y III, Cerros de Arroyo
Hondo y Pradera Real

NORTE : Río Isabela
ESTE : Jardín Zoológico
SUR : Ave. Los Caciques 175.00
OESTE : Sector La Yuca

LOS JARDINES (062) 150.00

Comprende: Las Villas, Urb. Constelación, Santa
Cruz, Las Gardenias, Los Próceres y
Tenis Club
Galá 90.00

NORTE : Ave. Los Próceres 300.00
ESTE : Ave. Los Próceres 300.00
SUR : Ave. John F. Kennedy
De la Abraham Lincoln a la Winston Churchill 500.00
De la Winston Churchill a la Jardines
de Fontainebleu 400.00
De la Jardines de Fontainebleu a la
Núñez de Cáceres 350.00
De la Núñez de Cáceres a la Ave. Luperón 200.00
OESTE : Ave. Ave. Los Próceres
Desde la J.F. Kennedy a la República de
Colombia 250.00

LOS RIOS (063)

Sector de la Ave. Rep. de Colombia a la C/Vía 150.00
Sector de la C/Vía a la Ave. de Los Caciques 100.00

Comprende: Pradera Hermosa, Villa Elena, Las
Colinas 100.00
Villa Marina 50.00

NORTE : Calle sin nombre ---
ESTE : Ave. Rep. de Colombia 200.00
SUR : Ave. Los Próceres 175.00
OESTE : Autopista Duarte
De la Luperón a Carr. Manoguayabo 100.00

AVENIDA LOS CACIQUES (INTERIOR) 175.00

RESIDENCIAL ALAMEDA (064) 100.00

Comprende: Residencial Alameda

NORTE : Carr. Duarte y Prol. 27 de Febrero 80.00

ESTE : Carr. Duarte 80.00

SUR : De la Autopista Duarte a la Carretera
Duarte Vieja 80.00

OESTE : Desde la Carr. Duarte a la 27 de Febre
ro 70.00

SECTOR LA VENTA 60.00

BARRIO ENRIQUILLO (HERRERA) (065) 50.00

NORTE : Ave. Monogwayabo 80.00

ESTE : Carretera Duarte 100.00

SUR : Carretera Duarte (Vieja)

OESTE : Carretera Duarte (Vieja)

CARRETERA DUARTE VIEJA

De la Luperón a la Isabel Aguiar 80.00

De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Palmas 125.00

De la Ave. Las Palmas a la Ave. Manogwayabo 70.00

JUAN PABLO DUARTE (HERRERA) (066) 50.00

Comprende: San Francisco, San Juan, Las
Flores y Brisas Alegres

NORTE : Ave. Las Palmas 75.00

ESTE : Carretera Duarte (Vieja) 125.00

SUR : Bo. Buenos Aires de Herrera 60.00

OESTE : Calle Resp. 4 60.00

BUENOS AIRES (HERRERA) (067) 50.00

Comprende: La Hora de Dios

NORTE : Calle

ESTE : Ave. Isabel Aguiar 200.00

SUR	:	Calle México	75.00
OESTE	:	Urb. La Rosa	60.00

<u>HERRERA</u>	(068)	75.00
----------------	-------	-------

NORTE	:	Calle México	75.00
ESTE	:	Ave. Isabel Aguiar	200.00
SUR	:	Calle San Antón	75.00
OESTE	:	Engombe	40.00

<u>LAS CAOBAS</u>	(069)	60.00
-------------------	-------	-------

Comprende: Las Palmas, Olimpo y Villa Aura

NORTE	:	Carretera Managuayabo	70.00
ESTE	:	Carretera Duarte Vieja	70.00
SUR	:	Calle Caobas y Las Palmas	75.00
OESTE	:	Calle	

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)

De la Ave. Las Caobas a la Carr. Managuayabo	100.00
--	--------

<u>LOS PERALEJOS</u>	(070)	35.00
----------------------	-------	-------

Comprende: Urb. El Condado y Don Honorio 50.00

NORTE	:	Sin Límite	
ESTE	:	Ave. Monumental	50.00
SUR	:	Autopista Duarte	80.00
OESTE	:	Sin Límite	

<u>ENGOMBE</u>	(071)	40.00
----------------	-------	-------

Comprende: El Abanico, Iván Klang 30.00
 Urb. Loyola 80.00

NORTE	:	Calle México (prolong.)	40.00
ESTE	:	Herrera	40.00
SUR	:	Ens. Altagracia	30.00
OESTE	:	Sin Límite	

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)

De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Caobas	100.00
--	--------

<u>ENSANCHE ALTAGRACIA</u>	(072)	40.00
NORTE : Carretera Engombe		40.00
ESTE : Calle Isabel Aguiar		125.00
SUR : Calle Tercera (3ra.)		40.00
OESTE : Sin Límite		
<u>SECTOR LA ROSA</u>	(073)	60.00
NORTE : Carretera Las Palmas		75.00
ESTE : Calle Resp. 4		60.00
SUR : Calle México		40.00
OESTE : Calle Roselle		60.00
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		100.00
<u>ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA</u>	(074)	100.00
NORTE : Carretera Duarte		80.00
ESTE : Ave. Luperón		
De la Ave. Independencia a la Anacaona		125.00
De la Anacaona a la 27 de Febrero		150.00
De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte		175.00
SUR : Prolong. Ave. Independencia		250.00
OESTE : Ave. Isabel Aguiar		
De la Ave. Independencia a la Ave. 27 de Febrero		125.00
De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte		200.00
<u>VILLA DUARTE</u>	(075)	80.00
Comprende: Los Molinos y Calero		70.00
Pueblo Nuevo y Simonico		60.00
NORTE : Ave. Las Américas		150.00
ESTE : Ave. Real		100.00
SUR : Ave. Faro a Colón (Prolong.)		100.00
OESTE : Río Ozama		
<u>AVENIDA ESPAÑA (INTERIOR)</u>		125.00
<u>AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		125.00
<u>CALLE REAL</u>		100.00

ENSANCHE LAS AMERICAS (076) 80.00

Comprende: Villa Olímpica

NORTE :	Avenida Las Américas	
	De la Ave. Real a la Ave. Primera	150.00
	De la Ave. Primera al Puente Seco	125.00
ESTE :	Zona Verde	
SUR :	Calle Primera	80.00
OESTE :	Calle Real	100.00

AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR) 125.00

FARO A COLON (077) 80.00

Comprende: La Francia, San Bartolo y La Viva

NORTE :	Calle Primera	80.00
ESTE :	Reparto Isabelita	90.00
SUR :	Calle Cuarta (4ta.)	100.00
OESTE :	Calle Real	100.00
	Calle Duarte	80.00

AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 125.00

AVENIDA FARO A COLON 125.00

LOS MAMEYES (078) 60.00

NORTE :	Calle Cuarta	100.00
ESTE :	Calle Cuarta	75.00
SUR :	Ave. España	150.00
OESTE :	San Souci (Zona Militar)	S/P

REPARTO ISABELITA (079) 90.00

Comprende: Los Farallones

NORTE :	Ave. Estados Unidos	100.00
ESTE :	Autopista Las Américas	100.00
SUR :	Ave. España	150.00
OESTE :	Calle Primera	90.00

LOS TRES OJOS (080) 50.00

Comprende: Urbanización Franconia

NORTE :	Autopista San Isidro	80.00
ESTE :	Ave. Charles De Gaulle	100.00
SUR :	Autopista Las Américas	100.00
OESTE :	Autopista Las Américas	100.00

ENSANCHE OZAMA (081) 125.00

Comprende: Molino Nuevo, Caracol y Ramón Matías Mella

80.00

NORTE :	Calle Odfelismo	125.00
ESTE :	Calle Primera	125.00
SUR :	Ave. Las Américas	150.00
OESTE :	Río Ozama	

AVENIDA INTERIORES

AVENIDA VENEZUELA 225.00

AVENIDA SABANA LARGA 225.00

ALMA ROSA (082)

NORTE :	Carretera Mella	125.00
	Carretera de Mendoza	80.00
ESTE :	Ave. San Vicente de Paul, de la Carretera de Mendoza a la Carretera Mella	250.00
	Calle 23	75.00
SUR :	Ave. Las Américas	125.00
	Autopista San Isidro	125.00
OESTE :	Ave. Primera	100.00

Sector comprendido entre: Carretera de Mendoza, Ave. San Vicente de Paul, Ave. San Pedro, Autopista Las Américas y Ave. Primera

100.00

Sector comprendido entre: Carretera Mella, Ave. San Vicente de Paul, Carr. de Mendoza, Calle 23 y Calle A

75.00

URBANIZACION EL ROSAL 100.00

URBANIZACION ALMA ROSA II 75.00

AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL (INTERIOR) 200.00

AVENIDA SAN PEDRO 125.00

VILLA FARO (083) 40.00

Comprende: Villa María, Ralma, INVI, La Esperanza, Capotillo y Vecinos Unidos

NORTE : Carr. de Mendoza 80.00

ESTE : Ave. Charles de Gaulle 100.00

SUR : Autopista San Isidro 80.00

OESTE : Calle 23 y 19 75.00

MENDOZA (084) 40.00

Comprende: Las Palmas, Brisal, Mio Hogar, Mandinga, Isabel, El Almendro, Cancino II, Los Trinitarios, J. P. Duarte, Bello Campo, Villa Carmen, Residencial Oriental, María Dolores, Mi Sueño 50.00

NORTE : Carr. Mella, de la San Vicente de Paul a las Charles de Gaulle 125.00

ESTE : Ave. Charles de Gaulle 125.00

SUR : Carretera de Mendoza 80.00

OESTE : Ave. San Vicente de Paul 250.00

CANCINO (085) 60.00

Comprende: Vista Hermosa, Prados del Cachón, Lucerna, Residencial Oriente, Cancinito, Residencial Daner III, Urb. Sara Inés, Urb. Santa Ana y Cancino I.

NORTE : Calle Fray Bartolomé de Las Casas 60.00

ESTE : Carretera Cancino 60.00

SUR : Carretera Mella 125.00

OESTE : Ave. San Vicente de Paul 275.00

LOS MINAS (086) 50.00

Comprende: Mirador del Ozama, La Milagrosa, San Antonio, Puerto Rico, Pidoca, Villa Venezuela, INVI Nuevo, Los Minas Viejo Fco. del Rosario Sánchez.

BARRIOS MARGINADOS

Comprende: Katanga, Vietnam, Ens. Felicidad y
San Pablo

NORTE :	Río Ozama	
ESTE :	Padre Las Casas	60.00
	Carr. Mella	125.00
SUR :	Carretera Mella	125.00
OESTE :	Río Ozama	

CALLE Y AVENIDAS INTERIORESAVENIDA SAN VICENTE DE PAUL

De la Carretera Mella a la Ave. 4 de Agosto	275.00
De la Ave. 4 de Agosto al Puente	325.00

AVENIDA ARZ. FERNANDEZ DE NAVARRETE

De la Rafael Ureña a la San Vicente de Paul	175.00
De la San Vicente de Paul al Puente	60.00

AVENIDA VENEZUELA

En toda su extensión del Sector	100.00
---------------------------------	--------

<u>AVENIDA RAFAEL ESTRELLA UREÑA</u>	175.00
--------------------------------------	--------

<u>FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO (087)</u>	40.00
---	-------

Comprende: Mil Flores, Jardines del Ozama I
y II, Los Tres Brazos y Cerros
del Ozama.

NORTE :	Río Ozama
ESTE :	Río Ozama
SUR :	Los Mina
OESTE :	Río Ozama

<u>JARDIN BOTANICO</u>	(088)	S/P
------------------------	-------	-----

<u>JARDIN ZOOLOGICO</u>	(089)	S/P
-------------------------	-------	-----

<u>VILLA CARMEN</u>	(090)	50.00
---------------------	-------	-------

Comprende: Proyecto Invienda Santo Domingo	25.00
Los Trinitarios (Bienes Nacionales)	25.00

<u>SAN SOUCI (ZONA MILITAR)</u>	(091)	S/P
<u>VILLA ELISA</u>		35.00
<u>LOS FRAILES</u>		35.00
<u>AUTOPISTA LAS AMERICAS</u>		50.00
<u>VILLA MELLA</u>		
Comprede: Urb. Máximo Gómez I y II		40.00
Urb. Santa Cruz		30.00
Urb. Cerro de Buena Vista		40.00
Urb. Colonia de los Doctores		40.00
Urb. El Edén		40.00
Urb. Primavera		40.00
Marañón I		40.00
Marañón II		40.00
Marañón III		30.00
Villa Satélite		30.00
Mirador Isabela		30.00
Sol de Luz		30.00
<u>SABANA PERDIDA</u>		20.00
<u>URBANIZACION COCAL</u>		20.00
<u>URBANIZACION DEL INVI (LOTES Y SERVICIOS)</u>		30.00

Artículo 2.- El Estado se reserva el derecho de fijar precios distintos a los aquí señalados, sobre inmuebles de su propiedad, cuyo valor económico desborde el marco de la presente tarifa.

Artículo 3.- Envíese a la Dirección General del Catastro Nacional, para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

o) CALLE LAS DAMAS

En toda su extensión 400.00

p) CALLE LUPERON

En toda su extensión 150.00

q) CALLE ARZOBISPO PORTES

En toda su extensión 200.00

r) CALLE JOSE GABRIEL GARCIA

En toda su extensión 200.00

s) CALLE RESTAURACION

En toda su extensión 80.00

t) CALLE EMILIANO TEJERA

Desde Las Damas a la Arz. Meriño 150.00

Desde la Arz. Meriño a su final 80.00

u) CALLE HOSTOS

De la Ave. Mella a Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Arz. Nouel 300.00

De la Arz. Nouel a la José G. García 200.00

v) CALLE JUAN ISIDRO PEREZ

En toda su extensión. 80.00

x) CALLE MACORIS

En toda su extensión. 80.00

y) OTRAS CALLES Y CALLEJONES 80.00

INCLUYE:

Juan Parra Alba
Gabino Puello
Callejón Regina
General Cabral

Polvorín
 Jacuba
 Salomé Ureña
 María La O
 Sal Si Puedes
 Francisco Cerón
 Santiago Rodríguez
 La Noria
 Santa Ana

SECTOR SAN LAZARO 80.00

SAN MIGUEL 80.00

JOBO BONITO 80.00

SAN ANTON 80.00

SANTA BARBARA 80.00

2.- CIUDAD NUEVA (002) 200.00

NORTE: Ave. Independencia
 ESTE : Calle Palo Hincado
 SUR : Ave. George Washington
 OESTE: Calle Presidente Vicini Burgos

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos 500.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos 700.00

AVENIDA PRESIDENTE VICINI BURGOS 300.00

CALLE PALO HINCADO

De la George Washington a Las Mercedes 300.00

GAZCUE (003) 350.00

Comprende : Aguedita, Ensanche Independencia,
 Ensanche Lugo.

NORTE : Ave. Francia
 ESTE : Pte. Vicini Burgos, Ave. Independencia
 y 30 de Marzo.
 SUR : Ave. George Washington
 OESTE : Ave. Máximo Gómez

AVENIDA FRANCIA

De la Máximo Gómez a la 30 de Marzo 375.00

CALLE DR. DELGADO 375.00

AVENIDA 30 DE MARZO

Del Parque Independencia a la Ave. 27
de Febrero 400.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Pte. Vicini Burgos a la Ave. Máximo
Gómez 700.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolívar 500.00
De la Ave. Bolívar a la Ave. Francia 475.00

AVENIDAS INTERIORES DEL SECTORAVENIDA INDEPENDENCIA

De la Máximo Gómez al Parque Independencia 500.00

AVENIDA BOLIVAR

Del Parque Independencia a la Máximo Gómez 500.00

AVENIDA PASTEUR Igual al Sector

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolivar 350.00

AVENIDA MEXICO

De la Dr. Delgado a la Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA CESAR NICOLAS PENSON

De la Ave. Máximo Gómez a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Dr. Delgado 450.00

<u>CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	(004)	300.00
-----------------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. José Contreras y Ave. Bolívar	
ESTE	:	Ave. Máximo Gómez	
SUR	:	Ave. George Washington	
OESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	

AVENIDA JOSE CONTRERAS

De la Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	400.00
---	--------

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater	450.00
---	--------

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Ave. Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	475.00
--	--------

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la José Contreras	500.00
--	--------

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Avenida Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	800.00
---	--------

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. George Washington a la José Contreras	500.00
--	--------

<u>MATA HAMBRE</u>	(005)	175.00
--------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. José Contreras	250.00
ESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	500.00
SUR	:	Ave. Independencia	450.00
OESTE	:	Ave. Jiménez Moya	450.00

CALLE INTERIOR COMERCIAL

Ave. Correa y Cidrón	250.00
----------------------	--------

<u>CENTRO DE LOS HEROES</u>	(006)	400.00
-----------------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. Independencia	450.00
ESTE	:	Héroes de Luperón	400.00
SUR	:	Ave. George Washington	700.00
OESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	500.00

EL CACIQUE (007) 175.00

Comprende: Coplán, Costa Brava, Antillas Tainas, Vista Mar, Los Arrecifes y Mar Azul.

NORTE : Ave. Independencia 350.00
 ESTE : Héroes de Luperón 400.00
 SUR : Ave. George Washington 400.00
 OESTE : Calle Sánchez 175.00

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (008) 150.00

NORTE : Farallón S/P
 ESTE : Ave. Jiménez Moya 450.00
 SUR : Ave. Independencia 450.00
 OESTE : Calle Primera 175.00

CALLE INTERIOR

CORREA Y CIDRON 200.00

GENERAL ANTONIO DUVERGE (009) 175.00

NORTE : Farallón S/P
 ESTE : Calle Primera 175.00
 SUR : Ave. Independencia 350.00
 OESTE : Diagonal Primera 175.00

BARRIO 30 DE MAYO (010) 80.00

Comprende : Las Piedras, Villa Alejandrina II y Carolina.

NORTE : Ave. Independencia 350.00
 ESTE : Calle Sánchez 125.00
 SUR : Ave. George Washington 350.00
 OESTE : Calle San Juan Bautista 150.00

ATALA (011) 175.00

Comprende: El Portal, Dr. Guerrero y Jaqueline

NORTE : Ave. Mirador del Sur (Farallón)
 ESTE : Diagonal Primera 175.00
 SUR : Ave. Independencia 350.00
 OESTE : Calle Primera 175.00

JARDINES DEL SUR (012) 175.00

Comprende: San Miguel, Venus(Sectores Marginados) 50.00
K.G. 175.00

NORTE : Farallón
ESTE : Calle Primera 175.00
SUR : Ave. Independencia 300.00
OESTE : Calle "A-Sur" (Prolongación) 175.00

FERIA GANADERA (013)

NORTE : Ave. Independencia 350.00
ESTE : Calle San Juan Bautista 150.00
SUR : Ave. George Washington 350.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

JARDINES DEL CARIBE (014) 150.00

Comprende: Metaldom, La Costa, Edda, Villa Diana
Dominicanos Ausentes y Tropical

NORTE : Ave. Independencia 300.00
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Autopista "30 de Mayo" 250.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

MIRAMAR (015) 150.00

Comprende: Costa Criolla, Nordesa II y III,
Costa Caribe, Independencia, Mer
cedes Oliva, Beata y Solimar

NORTE : Ave. Independencia 300.00
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Autopista "30 de Mayo" 250.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

BUENOS AIRES DEL SUR (016) 150.00

Comprende : Alejandrina, Esther Rosario, Ofelia,
San Antonio, Marién, María Josefina
Enriquillo, Nordesa I y Artura Crio-
lla

NORTE : Farallón
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Ave. Independencia 300.00
OESTE : Calle Primera 150.00

BARRIO SAN ANTONIO 50.00

<u>HONDURAS DEL NORTE</u>	(017)	125.00
---------------------------	-------	--------

Comprende: Manresa Altagracia, Pedregal, La Gacela y Sandra

NORTE :	Mirador	
ESTE :	Calle Primera	125.00
SUR :	Ave. Independencia	250.00
OESTE :	Ave. Luperón	250.00

<u>HONDURAS DEL OESTE</u>	(018)	125.00
---------------------------	-------	--------

Comprende: Los Olmos y La Atlántica

NORTE :	Ave. Independencia	250.00
ESTE :	Calle sin Nombre	125.00
SUR :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
OESTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00

BARRIO 16 DE AGOSTO (MARGINADO)

<u>COSTA VERDE</u>	(019)	100.00
--------------------	-------	--------

NORTE :	Carretera Sánchez	125.00
ESTE :	Calle A	100.00
SUR :	Calle 6	100.00
OESTE :	Calle D	100.00

<u>COSTA AZUL</u>	(020)	80.00
-------------------	-------	-------

NORTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
ESTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
SUR :	Mar Caribe	
OESTE :	Urbanización Costa Verde	100.00

<u>URBANIZACION MANRESA</u>	(021)	60.00
-----------------------------	-------	-------

NORTE :	Autopista "30 de Mayo"	125.00
ESTE :	Carr. Sánchez y Aut. "30 de Mayo"	
SUR :	Carr. Sánchez	100.00
OESTE :	Río Haina	

<u>"12 DE HAINA"</u>	(022)	50.00
----------------------	-------	-------

<u>URBANIZACION SANTO DOMINGO</u>		100.00
-----------------------------------	--	--------

NORTE :	Calle Resp. El Portal	50.00
ESTE :	Ave. Isabel Aguiar"	125.00
SUR :	Ave. Independencia	250.00
OESTE :	Autopista "30 de Mayo" (Prolong.)	100.00

SAN JUAN BOSCO (023) 200.00

Comprende: Padre Las Casas

NORTE :	Ave. San Martín	400.00
ESTE :	Ave. 30 de Marzo	400.00
SUR :	Ave. Francia	375.00
OESTE :	Calle Leopoldo Navarro	300.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Leopoldo Navarro a la 30 de Marzo 500.00

MIRAFLORES (024) 250.00

NORTE :	Ave. San Martín	350.00
ESTE :	Leopoldo Navarro	300.00
SUR :	Ave. Francia	375.00
OESTE :	Ave. Máximo Gómez	450.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

AVENIDA J.F. KENNEDY

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

LA ESPERILLA (025) 350.00

Comprende El Vergel y Los Robles

NORTE :	Ave. 27 de Febrero y Roberto Pastoriza
ESTE :	Ave. Máximo Gómez
SUR :	Ave. Bolívar
OESTE :	Ave. Abraham Lincoln

AVENIDA TIRADENTES 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Abraham Lincoln a la Ave. Máximo Gómez 800.00

AVENIDA ROBERTO PASTORIZA

De la Ortega y Gasset a la Ave. Tiradentes 400.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero 475.00

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater	450.00
De la Alma Mater a la Abraham Lincoln	500.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero	500.00
---------------------------------------	--------

AVENIDA MEXICO

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln	375.00
--	--------

AVENIDA PEDRO H. UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln	450.00
--	--------

<u>LA JULIA</u>	(026)	400.00
-----------------	-------	--------

Comprende: El Manguito	75.00
------------------------	-------

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Ave. Bolívar

ESTE : Ave. Abraham Lincoln y Alma Mater

SUR : José Contreras

OESTE : Ave. Jiménez Moya

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln	1,000.00
--	----------

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la José Contreras a la 27 de Febrero	500.00
---	--------

<u>AVENIDA ALMA MATER</u>	400.00
---------------------------	--------

<u>AVENIDA JOSE CONTRERAS</u>	400.00
-------------------------------	--------

AVENIDA BOLIVAR

De la Winston Churchill a la Alma Mater	450.00
---	--------

<u>AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)</u>	600.00
------------------------------------	--------

<u>BELLA VISTA</u>	(027)	400.00
--------------------	-------	--------

Comprende: Reparto Helios

NORTE : Ave. 27 de Febrero
 ESTE : Ave. Bolívar (Rómulo Betancourt)
 SUR : Ave. Anacaona
 OESTE : Ave. Núñez de Cáceres y Calle Fernando A.
 Defilló.

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la calle Fernando A. Defilló 700.00

AVENIDA BOLIVAR (ROMULO BETANCOURT)

De la Winston Churchill a la Núñez de Cáceres 600.00

AVENIDA ANACAONA 600.00

AVENIDA NUÑEZ DE CACERES 600.00

CALLE FERNANDO A. DEFILLO 400.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR) 650.00

MIRADOR SUR (028) 300.00

NORTE : Ave. Bolívar 450.00

ESTE : Ave. Núñez de Cáceres 600.00

SUR : Ave. Anacaona 600.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes (Privada) 400.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)

De la Calle Rodríguez Objío a la Ave. Núñez de Cáceres 550.00

MIRADOR NORTE (029) 300.00

Comprende: Barrio de Los Maestros 150.00

NORTE : Ave. 27 de Febrero 600.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló. 250.00

SUR : Ave. Bolívar: De la Fernando A. Defilló a la Núñez de Cáceres 600.00

y de la Núñez de Cáceres a la Palacio de los Deportes 450.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes 400.00

<u>AVENIDA NUÑEZ DE CACERES</u> (INTERIOR)	600.00
<u>LOS CACICAZGOS</u> (030)	450.00
NORTE : Ave. Enriquillo	550.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	475.00
SUR : Ave. Anacaona	600.00
OESTE : Ave. Luperón	475.00
<u>URBANIZACION RENACIMIENTO</u> (031)	325.00
Comprende: Urb. Real	
NORTE : Ave. 27 de Febrero	500.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	400.00
SUR : Ave. Enriquillo	550.00
OESTE : Ave. Luperón	400.00
<u>AVENIDA BOLIVAR</u> (INTERIOR)	450.00
<u>LOS RESTAURADORES</u> (032)	150.00
Comprende: Urb. Rosmil	175.00
NORTE : Sector Manganagua	50.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	325.00
SUR : Ave. 27 de Febrero	500.00
OESTE : Ave. Luperón	300.00
<u>ENSANCHE NACO</u> (033)	500.00
NORTE : Ave. J. F. Kennedy	
ESTE : Ave. Ortega y Gasset	
SUR : Ave. Roberto Pastoriza y 27 de Febrero	
OESTE : Ave. Lope de Vega y Abraham Lincoln	
<u>AVENIDA JOHN F. KENNEDY</u>	700.00
<u>AVENIDA ORTEGA Y GASSET</u>	550.00
<u>AVENIDA ROBERTO PASTORIZA</u>	550.00
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO</u>	800.00
<u>AVENIDA ABRAHAM LINCOLN</u>	600.00
<u>AVENIDA LOPE DE VEGA</u>	700.00
<u>AVENIDAS INTERIORES</u>	

AVENIDA TIRADENTES

De la 27 de Febrero a la John F. Kennedy 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART

De la Ortega y Gasset a la Lope de Vega 600.00

PIANTINI (034) 450.00

Comprende: Yolanda Morales, Serrallés, El Cayao,
Lope de Vega

NORTE : Ave. J. F. Kennedy y José A. Soler
ESTE : Abraham Lincoln y Ave. Lope de Vega
SUR : Ave. 27 de Febrero
OESTE : Ave. Winston Churchill

AVENIDA JOHN F. KENNEDY 600.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN 600.00

AVENIDA LOPE DE VEGA 700.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln 1,000.00

AVENIDA WINSTON CHURCHILL

De la 27 de Febrero a la José A. Soler 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART (INTERIOR) 550.00

PARAISO (035) 300.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy y José A. Soler 500.00
ESTE : Abraham Lincoln 600.00
SUR : Calle José A. Soler 300.00
OESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

JULIETA MORALES (036) 300.00

Comprende: Carmelita, Los Cedros, Fernández,
Marransini, Los Padritos S/P

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 400.00
ESTE : Ave. Winston Churchill 600.00
SUR : Gustavo Mejía Ricart 400.00
OESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

De la Winston Churchill a la Dr. Defilló 350.00

LOS PRADOS (037) 250.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 350.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló 250.00

SUR : Calle Estancia Nueva 250.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

LA CASTELLANA (038) 250.00

NORTE : Calle Estancia Nueva 250.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

SUR : Gustavo Mejía Ricart 325.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

ENSANCHE QUISQUEYA (039) 200.00

Comprende: Alta gracia Morales, Estela Marina,
Ferrúa, Evaristo Morales y Geraldino

NORTE : Gustavo Mejía Ricart 400.00

ESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 700.00

OESTE : Cotubanamá 200.00

NOTA: Estos valores por metro cuadrado son válidos para las manzanas comprendidas entre la Avenida 27 de Febrero y la calle Jaragua. A partir de la calle Jaragua a la prolongación Gustavo Mejía Ricart, el sector es marginado, por lo que el valor de estos solares disminuye a RD\$100.00

SAN GERONIMO (040) 150.00

Comprende: Ciudad Moderna y Urb. Rosmil 175.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 200.00

ESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

SUR : Prolong. Gustavo Mejía Ricart

OESTE : Ave. Luperón 300.00

LOS MILLONES (041) 325.00

NORTE : Prolong. Gustavo Mejía Ricart 325.00

ESTE : Calle Cotubanamá 250.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 600.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes	325.00
<u>AVENIDA NUÑES DE CACERES (INTERIOR)</u>	450.00
<u>SAN CARLOS</u> (042)	140.00
NORTE : Ave. 27 de Febrero	450.00
y Calle Barahona	175.00
ESTE : Calle Juan Bautista Vicini y Altagracia	140.00
SUR : Ave. Mella	450.00
OESTE : Ave. 30 de Marzo	400.00
<u>CALLE EMILIO PRUD-HOME (INTERIOR)</u>	200.00
<u>CALLE NICOLASA BILLINI (INTERIOR)</u>	140.00
<u>VILLA FRANCISCA</u> (043)	150.00
Comprende: Borojol, Ens. Margara y Timbeque	60.00
NORTE: Ave. 27 de Febrero (De la 30 de Marzo a la Ave. Duarte)	450.00
y de la Duarte al Puente Duarte	400.00
ESTE : Río Ozama	
SUR : Ave. Mella (De la Altagracia a la Ave. Duarte)	600.00
Y de la Ave. Duarte a su final	400.00
OESTE: Calle Barahona	175.00
Juan Bautista Vicini	140.00
Calle Altagracia	140.00
<u>AVENIDA DUARTE INTERIOR</u>	
De la Ave. Mella a la Calle Ravelo	450.00
De la Calle Ravelo a la 27 de Febrero	600.00
<u>CALLE JOSE MARTI</u>	
De la Ave. Mella a la Ave. 27 de Febrero	200.00
<u>CALLES INTERIORES Y COMERCIALES</u>	
<u>CALLE BENITO GONZALEZ</u>	
Desde Vicente Noble A Duarte	225.00
Desde la Duarte hasta la Emilio Prud-Home	200.00
<u>PROLONGACION AVE. MEXICO</u>	S/P

CALLE PARIS

Desde la 27 de Febrero hasta la Josefa Brea 300.00

MEJORAMIENTO SOCIAL (044) 100.00

Comprende: Ensanche Veloz, Villa Fontana y Reparto Samaná.

MARGINANDO La Fuente 50.00

NORTE: Ave. Padre Castellanos desde la Duarte a la Josefa Brea 300.00

Desde la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

ESTE : Ave. Albert Thomas 150.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 400.00

OESTE: Calle Duarte de la 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00

De la Manuela Diez a la Padre de Castellanos 400.00

CALLE FEDERICO VELASQUEZ 150.00

CALLE YOLANDA GUZMAN 150.00

CALLE JOSEFA BREA 150.00

CALLE JOSE MARTI 200.00

VILLA CONSUELO (045) 125.00

Comprende: Villa María

NORTE: Calle Marcos Ruíz

ESTE : Ave. Duarte

SUR : Ave. 27 de Febrero y Ave. San Martín

OESTE: Calle Manuel Ubaldo Gómez.

AVENIDA DUARTE

De la Ave. 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00

De la Manuela Diez a la Padre Castellanos 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Calle Duarte a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA SAN MARTIN 400.00

CALLE MANUEL UBALDO GOMEZ 150.00

CALLE MARCOS RUIZ 300.00

OTRAS CALLES INTERIORES COMERCIALES DEL SECTOR

CALLE BARAHONA

De la Ave. San Martín a la 27 de Febrero 175.00

CALLE MANUELA DIEZ

De la Sánchez Valverde a la Vicini Perdomo 150.00

EUEBIO MANZUETA

De la Hermanos Pinzón a la Manuel U. Gómez 150.00

CALLE LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)

De la Manuel U. Gómez a la 27 de Febrero 175.00

ENSANCHE LUPERON (046) 100.00

Comprende: Caridad y Libertad

NORTE : Ave. Nicolás de Ovando 250.00

ESTE : Albert Thomas 125.00

SUR : Padre Castellanos de la Ave. Duarte
a la Josefa Brea 300.00

De la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

OESTE : Marcos Ruiz 300.00

Hnos. Pinzón, Juan Erazo y Santo Cura
de Ars 100.00

AVENIDA DUARTE (INTERIOR)

De la Padre Castellanos a la Nicolás de Ovando 300.00

BARNEY MORGAN (INTERIOR) 200.00

MARIA AUXILIADORA (047) 80.00

Comprende: San Martín de Porres, Agua Dulce,
Guachupita y 27 de Febrero 50.00

NORTE :	Padre Castellanos de la Albert Thomas	
	a la Héctor J. Díaz.	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
ESTE :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
Sur :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
OESTE :	Albert Thomas	150.00

BARRIO DOMINGO SAVIO (048) 30.00

Comprende: San Rafael, Los Guandules y La Cié
naga

NORTE :	Puente Fco. del Rosario Sánchez	----
Este :	Río Ozama	----
Sur :	Río Ozama	----
Oeste :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00

ENSANCHE ESPAILLAT (049) 80.00

NORTE :	Barney Morgan	200.00
ESTE :	Oscar Santana	80.00
SUR :	Padre Castellanos, de la Albert Thomas	
	a la Héctor J. Díaz	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
OESTE :	Albert Thomas	125.00

BARRIO GUALEY (050) 30.00

NORTE :	Nicolás de Ovando (Prolong.)	50.00
Este :	Río Ozama	---
SUR :	Puente Francisco del Rosario Sánchez	---
OESTE :	Oscar Santana	50.00

BARRIO 24 DE ABRIL (051) 30.00

Comprende: Las Cañitas y Santa Ana

NORTE :	Nicolás de Ovando	125.00
ESTE :	Calle Oscar Santana	50.00
SUR :	Barney Morgan (Ave. Central)	150.00
OESTE :	Albert Thomas	125.00

VILLA JUANA (052) 125.00

NORTE :	Pedro Livio Cedeño	150.00
ESTE :	Calle Ml. Ubaldo Gómez	150.00
SUR :	Ave. San Martín	350.00
OESTE :	Ave. Máximo Gómez	375.00

CALLES INTERIORES COMERCIALES

<u>BARAHONA</u>	175.00
LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)	150.00
<u>PEÑA BATLLE</u>	150.00
<u>MARCOS RUIZ</u>	300.00
<u>MOCA</u>	150.00
<u>MARIA MONTEZ</u>	200.00
<u>VILLAS AGRICOLAS</u> (053)	75.00

Comprende: La Sierra

NORTE : Ave. de Los Mártires	100.00
ESTE : Ave. Duarte	200.00
SUR : Pedro Livio Cedeño	150.00
OESTE : Máximo Gómez de la Pedro L. Cedeño a la Nicolás de Ovando	325.00
De la Nicolás de Ovando a la Ave. de Los Mártires	225.00

<u>AVENIDA NICOLAS DE OVANDO (INTERIOR)</u>	175.00
---	--------

<u>MARIA MONTES (INTERIOR)</u>	125.00
--------------------------------	--------

<u>CALLE MOCA</u>	125.00
-------------------	--------

<u>BARRIO LA ZURZA</u> (54)	40.00
-----------------------------	-------

Comprende: Juan Pablo Duarte

NORTE : Río Isabela	---
ESTE : Calle 42 y 45	40.00
SUR : Ave. de Los Mártires	100.00
OESTE : Ave. Máximo Gómez	125.00

<u>ENSANCHE CAPOTILLO</u> (055)	40.00
---------------------------------	-------

Comprende: El Manguito y El Caliche	30.00
-------------------------------------	-------

NORTE : Río Isabela	---
ESTE : Albert Thomas	50.00
SUR : Nicolás de Ovando	250.00
OESTE : Ave. Duarte	200.00

SIMON BOLIVAR (056) 30.00

Comprende: El Aljibe

NORTE :	Río Isabela	---
ESTE :	Río Ozama	---
SUR :	Calle Nicolás de Ovando	125.00
OESTE :	Albert Thomas	50.00

ENSANCHE LA FE (057)

Sector de la Máximo Gómez a la Ortega y Gasset	150.00
Sector de la Ortega y Gasset a la Tiradentes	200.00
Sector de la Tiradentes a la Lope de Vega	125.00

NORTE :	Pedro Livio Cedeño	200.00
ESTE :	Ave. Máximo Gómez	375.00
SUR :	Ave. J. F. Kennedy	700.00
OESTE :	Ave. Lope de Vega	250.00

AVENIDA SAN MARTIN (INTERIOR) 300.00

AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR)

De la John F. Kennedy a la San Cristóbal	300.00
De la San Cristóbal a la Pedro L. Cedeño	225.00

AVENIDA ORTEGA Y GASSET (INTERIOR) 250.00

ENSANCHE KENNEDY 100.00

LA AGUSTINA (058) 125.00

NORTE :	Ave. Nicolás de Ovando	150.00
ESTE :	Calle Alonzo de Fuenmayor	125.00
SUR :	Calle Pedro Livio Cedeño	175.00
OESTE :	Ave. Lope de Vega (Prolong.)	150.00

AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR) 250.00

CRISTO REY (059)

NORTE :	Río Isabela
ESTE :	Av. Máximo Gómez
SUR :	Pedro Livio Cedeño y Nicolás de Ovando
OESTE :	Alonzo de Fuenmayor y Prolong. Lope de Vega

SUB-SECTOR No.1

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando 150.00

Comprende: Barrio Obrero, Ens. Linda y La Manicera

SUB-SECTOR No.2

Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires y Alonso de Fuenmayor 100.00

Comprende: Yaquito y Las Flores

SUB-SECTOR No.3

Desde la Ave. de Los Mártires al Río Isabela 75.00

Comprende: Arroyo Salado, San Pablo, Santa Rosa,
Santa Cruz y Hoyo de Chulín

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando 325.00

Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 225.00

Desde la Ave. de Los Mártires hasta su final 125.00

AVENIDA PEDRO LIVIO CEDEÑO 200.00

AVENIDA NICOLAS DE OVANDO 175.00

CALLE ALONZO DE FUENMAYOR

Desde la calle 20 a la Nicolás de Ovando 125.00

Desde la N. de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 100.00

CALLE SAN JUAN DE LA MAGUANA 125.00

AVENIDA DE LOS MARTIRES 125.00

ARROYO HONDO VIEJO (060) 200.00

Comprende: Las Palmas de Arroyo Hondo, Apolo I y
II, Carmen Amelia, Los Pinos, Santa
Teresa, Camino Central, Universitario,
Sosa Campos, Los Caminos y Altos de
Arroyo Hondo

NORTE : Ave. Los Caciques 150.00

ESTE : Ave. Lope de Vega

De la J. F. Kennedy a la C/Las Palmas 250.00

De la C/Las Palmas a su final 150.00

SUR : Ave. John F. Kennedy 600.00

OESTE : Ave. Mirador del Oeste 225.00

ARROYO HONDO NUEVO (061) 100.00

Comprende: Lomas de Arroyo Hondo, Los Arroyos,
Cuesta Hermosa I y II, Altos de Arroyo
Hondo II y III, Cerros de Arroyo
Hondo y Pradera Real

NORTE : Río Isabela
ESTE : Jardín Zoológico
SUR : Ave. Los Caciques 175.00
OESTE : Sector La Yuca

LOS JARDINES (062) 150.00

Comprende: Las Villas, Urb. Constelación, Santa
Cruz, Las Gardenias, Los Próceres y
Tenis Club
Galá 90.00

NORTE : Ave. Los Próceres 300.00
ESTE : Ave. Los Próceres 300.00
SUR : Ave. John F. Kennedy
De la Abraham Lincoln a la Winston Churchill 500.00
De la Winston Churchill a la Jardines
de Fontainebleu 400.00
De la Jardines de Fontainebleu a la
Núñez de Cáceres 350.00
De la Núñez de Cáceres a la Ave. Luperón 200.00
OESTE : Ave. Ave. Los Próceres
Desde la J.F. Kennedy a la República de
Colombia 250.00

LOS RIOS (063)

Sector de la Ave. Rep. de Colombia a la C/Vía 150.00
Sector de la C/Vía a la Ave. de Los Caciques 100.00

Comprende: Pradera Hermosa, Villa Elena, Las
Colinas 100.00
Villa Marina 50.00

NORTE : Calle sin nombre ---
ESTE : Ave. Rep. de Colombia 200.00
SUR : Ave. Los Próceres 175.00
OESTE : Autopista Duarte
De la Luperón a Carr. Manogwayabo 100.00

AVENIDA LOS CACIQUES (INTERIOR) 175.00

RESIDENCIAL ALAMEDA (064) 100.00

Comprende: Residencial Alameda

NORTE : Carr. Duarte y Prol. 27 de Febrero 80.00

ESTE : Carr. Duarte 80.00

SUR : De la Autopista Duarte a la Carretera
Duarte Vieja 80.00

OESTE : Desde la Carr. Duarte a la 27 de Febre
ro 70.00

SECTOR LA VENTA 60.00

BARRIO ENRIQUILLO (HERRERA) (065) 50.00

NORTE : Ave. Monogwayabo 80.00

ESTE : Carretera Duarte 100.00

SUR : Carretera Duarte (Vieja)

OESTE : Carretera Duarte (Vieja)

CARRETERA DUARTE VIEJA

De la Luperón a la Isabel Aguiar 80.00

De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Palmas 125.00

De la Ave. Las Palmas a la Ave. Manogwayabo 70.00

JUAN PABLO DUARTE (HERRERA) (066) 50.00

Comprende: San Francisco, San Juan, Las
Flores y Brisas Alegres

NORTE : Ave. Las Palmas 75.00

ESTE : Carretera Duarte (Vieja) 125.00

SUR : Bo. Buenos Aires de Herrera 60.00

OESTE : Calle Resp. 4 60.00

BUENOS AIRES (HERRERA) (067) 50.00

Comprende: La Hora de Dios

NORTE : Calle

ESTE : Ave. Isabel Aguiar 200.00

SUR	:	Calle México	75.00
OESTE	:	Urb. La Rosa	60.00

<u>HERRERA</u>	(068)	75.00
----------------	-------	-------

NORTE	:	Calle México	75.00
ESTE	:	Ave. Isabel Aguiar	200.00
SUR	:	Calle San Antón	75.00
OESTE	:	Engombe	40.00

<u>LAS CAOBAS</u>	(069)	60.00
-------------------	-------	-------

Comprende: Las Palmas, Olimpo y Villa Aura

NORTE	:	Carretera Managuayabo	70.00
ESTE	:	Carretera Duarte Vieja	70.00
SUR	:	Calle Caobas y Las Palmas	75.00
OESTE	:	Calle	

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)

De la Ave. Las Caobas a la Carr. Managuayabo	100.00
--	--------

<u>LOS PERALEJOS</u>	(070)	35.00
----------------------	-------	-------

Comprende: Urb. El Condado y Don Honorio 50.00

NORTE	:	Sin Límite	
ESTE	:	Ave. Monumental	50.00
SUR	:	Autopista Duarte	80.00
OESTE	:	Sin Límite	

<u>ENGOMBE</u>	(071)	40.00
----------------	-------	-------

Comprende: El Abanico, Iván Klang 30.00
Urb. Loyola 80.00

NORTE	:	Calle México (prolong.)	40.00
ESTE	:	Herrera	40.00
SUR	:	Ens. Altagracia	30.00
OESTE	:	Sin Límite	

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)

De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Caobas	100.00
--	--------

<u>ENSANCHE ALTAGRACIA</u>	(072)	40.00
NORTE : Carretera Engombe		40.00
ESTE : Calle Isabel Aguiar		125.00
SUR : Calle Tercera (3ra.)		40.00
OESTE : Sin Límite		
<u>SECTOR LA ROSA</u>	(073)	60.00
NORTE : Carretera Las Palmas		75.00
ESTE : Calle Resp. 4		60.00
SUR : Calle México		40.00
OESTE : Calle Roselle		60.00
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		100.00
<u>ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA</u>	(074)	100.00
NORTE : Carretera Duarte		80.00
ESTE : Ave. Luperón		
De la Ave. Independencia a la Anacaona		125.00
De la Anacaona a la 27 de Febrero		150.00
De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte		175.00
SUR : Prolong. Ave. Independencia		250.00
OESTE : Ave. Isabel Aguiar		
De la Ave. Independencia a la Ave. 27 de Febrero		125.00
De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte		200.00
<u>VILLA DUARTE</u>	(075)	80.00
Comprende: Los Molinos y Calero		70.00
Pueblo Nuevo y Simonico		60.00
NORTE : Ave. Las Américas		150.00
ESTE : Ave. Real		100.00
SUR : Ave. Faro a Colón (Prolong.)		100.00
OESTE : Río Ozama		
<u>AVENIDA ESPAÑA (INTERIOR)</u>		125.00
<u>AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		125.00
<u>CALLE REAL</u>		100.00

ENSANCHE LAS AMERICAS (076) 80.00

Comprende: Villa Olímpica

NORTE :	Avenida Las Américas	
	De la Ave. Real a la Ave. Primera	150.00
	De la Ave. Primera al Puente Seco	125.00
ESTE :	Zona Verde	
SUR :	Calle Primera	80.00
OESTE :	Calle Real	100.00

AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR) 125.00

FARO A COLON (077) 80.00

Comprende: La Francia, San Bartolo y La Viva

NORTE :	Calle Primera	80.00
ESTE :	Reparto Isabelita	90.00
SUR :	Calle Cuarta (4ta.)	100.00
OESTE :	Calle Real	100.00
	Calle Duarte	80.00

AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 125.00

AVENIDA FARO A COLON 125.00

LOS MAMEYES (078) 60.00

NORTE :	Calle Cuarta	100.00
ESTE :	Calle Cuarta	75.00
SUR :	Ave. España	150.00
OESTE :	San Souci (Zona Militar)	S/P

REPARTO ISABELITA (079) 90.00

Comprende: Los Farallones

NORTE :	Ave. Estados Unidos	100.00
ESTE :	Autopista Las Américas	100.00
SUR :	Ave. España	150.00
OESTE :	Calle Primera	90.00

LOS TRES OJOS (080) 50.00

Comprende: Urbanización Franconia

NORTE :	Autopista San Isidro	80.00
ESTE :	Ave. Charles De Gaulle	100.00
SUR :	Autopista Las Américas	100.00
OESTE :	Autopista Las Américas	100.00

ENSANCHE OZAMA (081) 125.00

Comprende: Molino Nuevo, Caracol y Ramón Matías Mella 80.00

NORTE :	Calle Odfelismo	125.00
ESTE :	Calle Primera	125.00
SUR :	Ave. Las Américas	150.00
OESTE :	Río Ozama	

AVENIDA INTERIORES

AVENIDA VENEZUELA 225.00

AVENIDA SABANA LARGA 225.00

ALMA ROSA (082)

NORTE :	Carretera Mella	125.00
	Carretera de Mendoza	80.00
ESTE :	Ave. San Vicente de Paul, de la Carretera de Mendoza a la Carretera Mella	250.00
	Calle 23	75.00
SUR :	Ave. Las Américas	125.00
	Autopista San Isidro	125.00
OESTE :	Ave. Primera	100.00

Sector comprendido entre: Carretera de Mendoza, Ave. San Vicente de Paul, Ave. San Pedro, Autopista Las Américas y Ave. Primera 100.00

Sector comprendido entre: Carretera Mella, Ave. San Vicente de Paul, Carr. de Mendoza, Calle 23 y Calle A 75.00

URBANIZACION EL ROSAL 100.00

URBANIZACION ALMA ROSA II 75.00

AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL (INTERIOR) 200.00

AVENIDA SAN PEDRO 125.00

VILLA FARO (083) 40.00

Comprende: Villa María, Ralma, INVI, La Esperanza, Capotillo y Vecinos Unidos

NORTE : Carr. de Mendoza 80.00

ESTE : Ave. Charles de Gaulle 100.00

SUR : Autopista San Isidro 80.00

OESTE : Calle 23 y 19 75.00

MENDOZA (084) 40.00

Comprende: Las Palmas, Brisal, Mio Hogar, Mandinga, Isabel, El Almendro, Cancino II, Los Trinitarios, J. P. Duarte, Bello Campo, Villa Carmen, Residencial Oriental, María Dolores, Mi Sueño 50.00

NORTE : Carr. Mella, de la San Vicente de Paul a las Charles de Gaulle 125.00

ESTE : Ave. Charles de Gaulle 125.00

SUR : Carretera de Mendoza 80.00

OESTE : Ave. San Vicente de Paul 250.00

CANCINO (085) 60.00

Comprende: Vista Hermosa, Prados del Cachón, Lucerna, Residencial Oriente, Cancinito, Residencial Daner III, Urb. Sara Inés, Urb. Santa Ana y Cancino I.

NORTE : Calle Fray Bartolomé de Las Casas 60.00

ESTE : Carretera Cancino 60.00

SUR : Carretera Mella 125.00

OESTE : Ave. San Vicente de Paul 275.00

LOS MINAS (086) 50.00

Comprende: Mirador del Ozama, La Milagrosa, San Antonio, Puerto Rico, Pidoca, Villa Venezuela, INVI Nuevo, Los Minas Viejo Fco. del Rosario Sánchez.

BARRIOS MARGINADOS

Comprende: Katanga, Vietnam, Ens. Felicidad y
San Pablo

NORTE :	Río Ozama	
ESTE :	Padre Las Casas	60.00
	Carr. Mella	125.00
SUR :	Carretera Mella	125.00
OESTE :	Río Ozama	

CALLE Y AVENIDAS INTERIORESAVENIDA SAN VICENTE DE PAUL

De la Carretera Mella a la Ave. 4 de Agosto	275.00
De la Ave. 4 de Agosto al Puente	325.00

AVENIDA ARZ. FERNANDEZ DE NAVARRETE

De la Rafael Ureña a la San Vicente de Paul	175.00
De la San Vicente de Paul al Puente	60.00

AVENIDA VENEZUELA

En toda su extensión del Sector	100.00
---------------------------------	--------

<u>AVENIDA RAFAEL ESTRELLA UREÑA</u>	175.00
--------------------------------------	--------

<u>FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO (087)</u>	40.00
---	-------

Comprende: Mil Flores, Jardines del Ozama I
y II, Los Tres Brazos y Cerros
del Ozama.

NORTE :	Río Ozama
ESTE :	Río Ozama
SUR :	Los Mina
OESTE :	Río Ozama

<u>JARDIN BOTANICO</u>	(088)	S/P
------------------------	-------	-----

<u>JARDIN ZOOLOGICO</u>	(089)	S/P
-------------------------	-------	-----

<u>VILLA CARMEN</u>	(090)	50.00
---------------------	-------	-------

Comprende: Proyecto Invienda Santo Domingo	25.00
Los Trinitarios (Bienes Nacionales)	25.00

<u>SAN SOUCI (ZONA MILITAR)</u>	(091)	S/P
<u>VILLA ELISA</u>		35.00
<u>LOS FRAILES</u>		35.00
<u>AUTOPISTA LAS AMERICAS</u>		50.00
<u>VILLA MELLA</u>		
Comprede: Urb. Máximo Gómez I y II		40.00
Urb. Santa Cruz		30.00
Urb. Cerro de Buena Vista		40.00
Urb. Colonia de los Doctores		40.00
Urb. El Edén		40.00
Urb. Primavera		40.00
Marañón I		40.00
Marañón II		40.00
Marañón III		30.00
Villa Satélite		30.00
Mirador Isabela		30.00
Sol de Luz		30.00
<u>SABANA PERDIDA</u>		20.00
<u>URBANIZACION COCAL</u>		20.00
<u>URBANIZACION DEL INVI (LOTES Y SERVICIOS)</u>		30.00

Artículo 2.- El Estado se reserva el derecho de fijar precios distintos a los aquí señalados, sobre inmuebles de su propiedad, cuyo valor económico desborde el marco de la presente tarifa.

Artículo 3.- Envíese a la Dirección General del Catastro Nacional, para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

<u>CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	(004)	300.00
-----------------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. José Contreras y Ave. Bolívar	
ESTE	:	Ave. Máximo Gómez	
SUR	:	Ave. George Washington	
OESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	

AVENIDA JOSE CONTRERAS

De la Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	400.00
---	--------

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater	450.00
---	--------

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Ave. Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	475.00
--	--------

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la José Contreras	500.00
--	--------

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Avenida Abraham Lincoln a la Máximo Gómez	800.00
---	--------

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. George Washington a la José Contreras	500.00
--	--------

<u>MATA HAMBRE</u>	(005)	175.00
--------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. José Contreras	250.00
ESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	500.00
SUR	:	Ave. Independencia	450.00
OESTE	:	Ave. Jiménez Moya	450.00

CALLE INTERIOR COMERCIAL

Ave. Correa y Cidrón	250.00
----------------------	--------

<u>CENTRO DE LOS HEROES</u>	(006)	400.00
-----------------------------	-------	--------

NORTE	:	Ave. Independencia	450.00
ESTE	:	Héroes de Luperón	400.00
SUR	:	Ave. George Washington	700.00
OESTE	:	Ave. Abraham Lincoln	500.00

EL CACIQUE (007) 175.00

Comprende: Coplán, Costa Brava, Antillas Tainas, Vista Mar, Los Arrecifes y Mar Azul.

NORTE :	Ave. Independencia	350.00
ESTE :	Héroes de Luperón	400.00
SUR :	Ave. George Washington	400.00
OESTE :	Calle Sánchez	175.00

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (008) 150.00

NORTE :	Farallón	S/P
ESTE :	Ave. Jiménez Moya	450.00
SUR :	Ave. Independencia	450.00
OESTE :	Calle Primera	175.00

CALLE INTERIOR

CORREA Y CIDRON 200.00

GENERAL ANTONIO DUVERGE (009) 175.00

NORTE :	Farallón	S/P
ESTE :	Calle Primera	175.00
SUR :	Ave. Independencia	350.00
OESTE :	Diagonal Primera	175.00

BARRIO 30 DE MAYO (010) 80.00

Comprende : Las Piedras, Villa Alejandrina II y Carolina.

NORTE :	Ave. Independencia	350.00
ESTE :	Calle Sánchez	125.00
SUR :	Ave. George Washington	350.00
OESTE :	Calle San Juan Bautista	150.00

ATALA (011) 175.00

Comprende: El Portal, Dr. Guerrero y Jaqueline

NORTE :	Ave. Mirador del Sur (Farallón)	
ESTE :	Diagonal Primera	175.00
SUR :	Ave. Independencia	350.00
OESTE :	Calle Primera	175.00

JARDINES DEL SUR (012) 175.00

Comprende: San Miguel, Venus(Sectores Marginados) 50.00
K.G. 175.00

NORTE : Farallón
ESTE : Calle Primera 175.00
SUR : Ave. Independencia 300.00
OESTE : Calle "A-Sur" (Prolongación) 175.00

FERIA GANADERA (013)

NORTE : Ave. Independencia 350.00
ESTE : Calle San Juan Bautista 150.00
SUR : Ave. George Washington 350.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

JARDINES DEL CARIBE (014) 150.00

Comprende: Metaldom, La Costa, Edda, Villa Diana
Dominicanos Ausentes y Tropical

NORTE : Ave. Independencia 300.00
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Autopista "30 de Mayo" 250.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

MIRAMAR (015) 150.00

Comprende: Costa Criolla, Nordesa II y III,
Costa Caribe, Independencia, Mer
cedes Oliva, Beata y Solimar

NORTE : Ave. Independencia 300.00
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Autopista "30 de Mayo" 250.00
OESTE : Calle sin Nombre 150.00

BUENOS AIRES DEL SUR (016) 150.00

Comprende : Alejandrina, Esther Rosario, Ofelia,
San Antonio, Marién, María Josefina
Enriquillo, Nordesa I y Artura Crio-
lla

NORTE : Farallón
ESTE : Calle sin Nombre 150.00
SUR : Ave. Independencia 300.00
OESTE : Calle Primera 150.00

BARRIO SAN ANTONIO 50.00

<u>HONDURAS DEL NORTE</u>	(017)	125.00
---------------------------	-------	--------

Comprende: Manresa Altagracia, Pedregal, La Gacela y Sandra

NORTE :	Mirador	
ESTE :	Calle Primera	125.00
SUR :	Ave. Independencia	250.00
OESTE :	Ave. Luperón	250.00

<u>HONDURAS DEL OESTE</u>	(018)	125.00
---------------------------	-------	--------

Comprende: Los Olmos y La Atlántica

NORTE :	Ave. Independencia	250.00
ESTE :	Calle sin Nombre	125.00
SUR :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
OESTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00

BARRIO 16 DE AGOSTO (MARGINADO)

<u>COSTA VERDE</u>	(019)	100.00
--------------------	-------	--------

NORTE :	Carretera Sánchez	125.00
ESTE :	Calle A	100.00
SUR :	Calle 6	100.00
OESTE :	Calle D	100.00

<u>COSTA AZUL</u>	(020)	80.00
-------------------	-------	-------

NORTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
ESTE :	Autopista "30 de Mayo"	175.00
SUR :	Mar Caribe	
OESTE :	Urbanización Costa Verde	100.00

<u>URBANIZACION MANRESA</u>	(021)	60.00
-----------------------------	-------	-------

NORTE :	Autopista "30 de Mayo"	125.00
ESTE :	Carr. Sánchez y Aut. "30 de Mayo"	
SUR :	Carr. Sánchez	100.00
OESTE :	Río Haina	

<u>"12 DE HAINA"</u>	(022)	50.00
----------------------	-------	-------

<u>URBANIZACION SANTO DOMINGO</u>		100.00
-----------------------------------	--	--------

NORTE :	Calle Resp. El Portal	50.00
ESTE :	Ave. Isabel Aguiar"	125.00
SUR :	Ave. Independencia	250.00
OESTE :	Autopista "30 de Mayo" (Prolong.)	100.00

SAN JUAN BOSCO (023) 200.00

Comprende: Padre Las Casas

NORTE : Ave. San Martín 400.00
ESTE : Ave. 30 de Marzo 400.00
SUR : Ave. Francia 375.00
OESTE : Calle Leopoldo Navarro 300.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Leopoldo Navarro a la 30 de Marzo 500.00

MIRAFLORES (024) 250.00

NORTE : Ave. San Martín 350.00
ESTE : Leopoldo Navarro 300.00
SUR : Ave. Francia 375.00
OESTE : Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

AVENIDA J.F. KENNEDY

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

LA ESPERILLA (025) 350.00

Comprende El Vergel y Los Robles

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Roberto Pastoriza
ESTE : Ave. Máximo Gómez
SUR : Ave. Bolívar
OESTE : Ave. Abraham Lincoln

AVENIDA TIRADENTES 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Abraham Lincoln a la Ave. Máximo Gómez 800.00

AVENIDA ROBERTO PASTORIZA

De la Ortega y Gasset a la Ave. Tiradentes 400.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero 475.00

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater	450.00
De la Alma Mater a la Abraham Lincoln	500.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero	500.00
---------------------------------------	--------

AVENIDA MEXICO

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln	375.00
--	--------

AVENIDA PEDRO H. UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln	450.00
--	--------

<u>LA JULIA</u>	(026)	400.00
-----------------	-------	--------

Comprende: El Manguito	75.00
------------------------	-------

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Ave. Bolívar

ESTE : Ave. Abraham Lincoln y Alma Mater

SUR : José Contreras

OESTE : Ave. Jiménez Moya

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln	1,000.00
--	----------

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la José Contreras a la 27 de Febrero	500.00
---	--------

<u>AVENIDA ALMA MATER</u>	400.00
---------------------------	--------

<u>AVENIDA JOSE CONTRERAS</u>	400.00
-------------------------------	--------

AVENIDA BOLIVAR

De la Winston Churchill a la Alma Mater	450.00
---	--------

<u>AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)</u>	600.00
------------------------------------	--------

<u>BELLA VISTA</u>	(027)	400.00
--------------------	-------	--------

Comprende: Reparto Helios

NORTE : Ave. 27 de Febrero
 ESTE : Ave. Bolívar (Rómulo Betancourt)
 SUR : Ave. Anacaona
 OESTE : Ave. Núñez de Cáceres y Calle Fernando A.
 Defilló.

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la calle Fernando A. Defilló 700.00

AVENIDA BOLIVAR (ROMULO BETANCOURT)

De la Winston Churchill a la Núñez de Cáceres 600.00

AVENIDA ANACAONA 600.00

AVENIDA NUÑEZ DE CACERES 600.00

CALLE FERNANDO A. DEFILLO 400.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR) 650.00

MIRADOR SUR (028) 300.00

NORTE : Ave. Bolívar 450.00

ESTE : Ave. Núñez de Cáceres 600.00

SUR : Ave. Anacaona 600.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes (Privada) 400.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)

De la Calle Rodríguez Objío a la Ave. Núñez de Cáceres 550.00

MIRADOR NORTE (029) 300.00

Comprende: Barrio de Los Maestros 150.00

NORTE : Ave. 27 de Febrero 600.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló. 250.00

SUR : Ave. Bolívar: De la Fernando A. Defilló a la Núñez de Cáceres 600.00

y de la Núñez de Cáceres a la Palacio de los Deportes 450.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes 400.00

<u>AVENIDA NUÑEZ DE CACERES</u> (INTERIOR)	600.00
<u>LOS CACICAZGOS</u> (030)	450.00
NORTE : Ave. Enriquillo	550.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	475.00
SUR : Ave. Anacaona	600.00
OESTE : Ave. Luperón	475.00
<u>URBANIZACION RENACIMIENTO</u> (031)	325.00
Comprende: Urb. Real	
NORTE : Ave. 27 de Febrero	500.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	400.00
SUR : Ave. Enriquillo	550.00
OESTE : Ave. Luperón	400.00
<u>AVENIDA BOLIVAR</u> (INTERIOR)	450.00
<u>LOS RESTAURADORES</u> (032)	150.00
Comprende: Urb. Rosmil	175.00
NORTE : Sector Manganagua	50.00
ESTE : Ave. Palacio de los Deportes	325.00
SUR : Ave. 27 de Febrero	500.00
OESTE : Ave. Luperón	300.00
<u>ENSANCHE NACO</u> (033)	500.00
NORTE : Ave. J. F. Kennedy	
ESTE : Ave. Ortega y Gasset	
SUR : Ave. Roberto Pastoriza y 27 de Febrero	
OESTE : Ave. Lope de Vega y Abraham Lincoln	
<u>AVENIDA JOHN F. KENNEDY</u>	700.00
<u>AVENIDA ORTEGA Y GASSET</u>	550.00
<u>AVENIDA ROBERTO PASTORIZA</u>	550.00
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO</u>	800.00
<u>AVENIDA ABRAHAM LINCOLN</u>	600.00
<u>AVENIDA LOPE DE VEGA</u>	700.00
<u>AVENIDAS INTERIORES</u>	

AVENIDA TIRADENTES

De la 27 de Febrero a la John F. Kennedy 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART

De la Ortega y Gasset a la Lope de Vega 600.00

PIANTINI (034) 450.00

Comprende: Yolanda Morales, Serrallés, El Cayao,
Lope de Vega

NORTE : Ave. J. F. Kennedy y José A. Soler

ESTE : Abraham Lincoln y Ave. Lope de Vega

SUR : Ave. 27 de Febrero

OESTE : Ave. Winston Churchill

AVENIDA JOHN F. KENNEDY 600.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN 600.00

AVENIDA LOPE DE VEGA 700.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln 1,000.00

AVENIDA WINSTON CHURCHILL

De la 27 de Febrero a la José A. Soler 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART (INTERIOR) 550.00

PARAISO (035) 300.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy y José A. Soler 500.00

ESTE : Abraham Lincoln 600.00

SUR : Calle José A. Soler 300.00

OESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

JULIETA MORALES (036) 300.00

Comprende: Carmelita, Los Cedros, Fernández,
Marransini, Los Padritos S/P

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 400.00

ESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

SUR : Gustavo Mejía Ricart 400.00

OESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

De la Winston Churchill a la Dr. Defilló 350.00

LOS PRADOS (037) 250.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 350.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló 250.00

SUR : Calle Estancia Nueva 250.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

LA CASTELLANA (038) 250.00

NORTE : Calle Estancia Nueva 250.00

ESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

SUR : Gustavo Mejía Ricart 325.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

ENSANCHE QUISQUEYA (039) 200.00

Comprende: Alta gracia Morales, Estela Marina,
Ferrúa, Evaristo Morales y Geraldino

NORTE : Gustavo Mejía Ricart 400.00

ESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 700.00

OESTE : Cotubanamá 200.00

NOTA: Estos valores por metro cuadrado son válidos para las manzanas comprendidas entre la Avenida 27 de Febrero y la calle Jaragua. A partir de la calle Jaragua a la prolongación Gustavo Mejía Ricart, el sector es marginado, por lo que el valor de estos solares disminuye a RD\$100.00

SAN GERONIMO (040) 150.00

Comprende: Ciudad Moderna y Urb. Rosmil 175.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 200.00

ESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

SUR : Prolong. Gustavo Mejía Ricart 300.00

OESTE : Ave. Luperón 300.00

LOS MILLONES (041) 325.00

NORTE : Prolong. Gustavo Mejía Ricart 325.00

ESTE : Calle Cotubanamá 250.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 600.00

OESTE : Ave. Palacio de los Deportes	325.00
<u>AVENIDA NUÑES DE CACERES (INTERIOR)</u>	450.00
<u>SAN CARLOS</u> (042)	140.00
NORTE : Ave. 27 de Febrero	450.00
y Calle Barahona	175.00
ESTE : Calle Juan Bautista Vicini y Altagracia	140.00
SUR : Ave. Mella	450.00
OESTE : Ave. 30 de Marzo	400.00
<u>CALLE EMILIO PRUD-HOME (INTERIOR)</u>	200.00
<u>CALLE NICOLASA BILLINI (INTERIOR)</u>	140.00
<u>VILLA FRANCISCA</u> (043)	150.00
Comprende: Borojol, Ens. Margara y Timbeque	60.00
NORTE: Ave. 27 de Febrero (De la 30 de Marzo a la Ave. Duarte)	450.00
y de la Duarte al Puente Duarte	400.00
ESTE : Río Ozama	
SUR : Ave. Mella (De la Altagracia a la Ave. Duarte)	600.00
Y de la Ave. Duarte a su final	400.00
OESTE: Calle Barahona	175.00
Juan Bautista Vicini	140.00
Calle Altagracia	140.00
<u>AVENIDA DUARTE INTERIOR</u>	
De la Ave. Mella a la Calle Ravelo	450.00
De la Calle Ravelo a la 27 de Febrero	600.00
<u>CALLE JOSE MARTI</u>	
De la Ave. Mella a la Ave. 27 de Febrero	200.00
<u>CALLES INTERIORES Y COMERCIALES</u>	
<u>CALLE BENITO GONZALEZ</u>	
Desde Vicente Noble A Duarte	225.00
Desde la Duarte hasta la Emilio Prud-Home	200.00
<u>PROLONGACION AVE. MEXICO</u>	S/P

CALLE PARIS

Desde la 27 de Febrero hasta la Josefa Brea 300.00

MEJORAMIENTO SOCIAL (044) 100.00

Comprende: Ensanche Veloz, Villa Fontana y Reparto Samaná.

MARGINANDO La Fuente 50.00

NORTE: Ave. Padre Castellanos desde la Duarte a la Josefa Brea 300.00

Desde la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

ESTE : Ave. Albert Thomas 150.00

SUR : Ave. 27 de Febrero 400.00

OESTE: Calle Duarte de la 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00

De la Manuela Diez a la Padre de Castellanos 400.00

CALLE FEDERICO VELASQUEZ 150.00

CALLE YOLANDA GUZMAN 150.00

CALLE JOSEFA BREA 150.00

CALLE JOSE MARTI 200.00

VILLA CONSUELO (045) 125.00

Comprende: Villa María

NORTE: Calle Marcos Ruíz

ESTE : Ave. Duarte

SUR : Ave. 27 de Febrero y Ave. San Martín

OESTE: Calle Manuel Ubaldo Gómez.

AVENIDA DUARTE

De la Ave. 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00

De la Manuela Diez a la Padre Castellanos 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Calle Duarte a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA SAN MARTIN 400.00

CALLE MANUEL UBALDO GOMEZ 150.00

CALLE MARCOS RUIZ 300.00

OTRAS CALLES INTERIORES COMERCIALES DEL SECTOR

CALLE BARAHONA

De la Ave. San Martín a la 27 de Febrero 175.00

CALLE MANUELA DIEZ

De la Sánchez Valverde a la Vicini Perdomo 150.00

EUEBIO MANZUETA

De la Hermanos Pinzón a la Manuel U. Gómez 150.00

CALLE LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)

De la Manuel U. Gómez a la 27 de Febrero 175.00

ENSANCHE LUPERON (046) 100.00

Comprende: Caridad y Libertad

NORTE : Ave. Nicolás de Ovando 250.00

ESTE : Albert Thomas 125.00

SUR : Padre Castellanos de la Ave. Duarte
a la Josefa Brea 300.00

De la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

OESTE : Marcos Ruiz 300.00

Hnos. Pinzón, Juan Erazo y Santo Cura
de Ars 100.00

AVENIDA DUARTE (INTERIOR)

De la Padre Castellanos a la Nicolás de Ovando 300.00

BARNEY MORGAN (INTERIOR) 200.00

MARIA AUXILIADORA (047) 80.00

Comprende: San Martín de Porres, Agua Dulce,
Guachupita y 27 de Febrero 50.00

NORTE :	Padre Castellanos de la Albert Thomas	
	a la Héctor J. Díaz.	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
ESTE :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
Sur :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
OESTE :	Albert Thomas	150.00

<u>BARRIO DOMINGO SAVIO</u>	(048)	30.00
-----------------------------	-------	-------

Comprende: San Rafael, Los Guandules y La Cié
naga

NORTE :	Puente Fco. del Rosario Sánchez	----
Este :	Río Ozama	----
Sur :	Río Ozama	----
Oeste :	Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00

<u>ENSANCHE ESPAILLAT</u>	(049)	80.00
---------------------------	-------	-------

NORTE :	Barney Morgan	200.00
ESTE :	Oscar Santana	80.00
SUR :	Padre Castellanos, de la Albert Thomas	
	a la Héctor J. Díaz	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
OESTE :	Albert Thomas	125.00

<u>BARRIO GUALEY</u>	(050)	30.00
----------------------	-------	-------

NORTE :	Nicolás de Ovando (Prolong.)	50.00
Este :	Río Ozama	---
SUR :	Puente Francisco del Rosario Sánchez	---
OESTE :	Oscar Santana	50.00

<u>BARRIO 24 DE ABRIL</u>	(051)	30.00
---------------------------	-------	-------

Comprende: Las Cañitas y Santa Ana

NORTE :	Nicolás de Ovando	125.00
ESTE :	Calle Oscar Santana	50.00
SUR :	Barney Morgan (Ave. Central)	150.00
OESTE :	Albert Thomas	125.00

<u>VILLA JUANA</u>	(052)	125.00
--------------------	-------	--------

NORTE :	Pedro Livio Cedeño	150.00
ESTE :	Calle Ml. Ubaldo Gómez	150.00
SUR :	Ave. San Martín	350.00
OESTE :	Ave. Máximo Gómez	375.00

CALLES INTERIORES COMERCIALES

<u>BARAHONA</u>	175.00
LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)	150.00
<u>PEÑA BATLLE</u>	150.00
<u>MARCOS RUIZ</u>	300.00
<u>MOCA</u>	150.00
<u>MARIA MONTEZ</u>	200.00
<u>VILLAS AGRICOLAS</u> (053)	75.00

Comprende: La Sierra

NORTE : Ave. de Los Mártires	100.00
ESTE : Ave. Duarte	200.00
SUR : Pedro Livio Cedeño	150.00
OESTE : Máximo Gómez de la Pedro L. Cedeño a la Nicolás de Ovando	325.00
De la Nicolás de Ovando a la Ave. de Los Mártires	225.00

<u>AVENIDA NICOLAS DE OVANDO (INTERIOR)</u>	175.00
---	--------

<u>MARIA MONTES (INTERIOR)</u>	125.00
--------------------------------	--------

<u>CALLE MOCA</u>	125.00
-------------------	--------

<u>BARRIO LA ZURZA</u> (54)	40.00
-----------------------------	-------

Comprende: Juan Pablo Duarte

NORTE : Río Isabela	---
ESTE : Calle 42 y 45	40.00
SUR : Ave. de Los Mártires	100.00
OESTE : Ave. Máximo Gómez	125.00

<u>ENSANCHE CAPOTILLO</u> (055)	40.00
---------------------------------	-------

Comprende: El Manguito y El Caliche	30.00
-------------------------------------	-------

NORTE : Río Isabela	---
ESTE : Albert Thomas	50.00
SUR : Nicolás de Ovando	250.00
OESTE : Ave. Duarte	200.00

SIMON BOLIVAR (056) 30.00

Comprende: El Aljibe

NORTE :	Río Isabela	---
ESTE :	Río Ozama	---
SUR :	Calle Nicolás de Ovando	125.00
OESTE :	Albert Thomas	50.00

ENSANCHE LA FE (057)

Sector de la Máximo Gómez a la Ortega y Gasset	150.00
Sector de la Ortega y Gasset a la Tiradentes	200.00
Sector de la Tiradentes a la Lope de Vega	125.00

NORTE :	Pedro Livio Cedeño	200.00
ESTE :	Ave. Máximo Gómez	375.00
SUR :	Ave. J. F. Kennedy	700.00
OESTE :	Ave. Lope de Vega	250.00

AVENIDA SAN MARTIN (INTERIOR) 300.00

AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR)

De la John F. Kennedy a la San Cristóbal	300.00
De la San Cristóbal a la Pedro L. Cedeño	225.00

AVENIDA ORTEGA Y GASSET (INTERIOR) 250.00

ENSANCHE KENNEDY 100.00

LA AGUSTINA (058) 125.00

NORTE :	Ave. Nicolás de Ovando	150.00
ESTE :	Calle Alonzo de Fuenmayor	125.00
SUR :	Calle Pedro Livio Cedeño	175.00
OESTE :	Ave. Lope de Vega (Prolong.)	150.00

AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR) 250.00

CRISTO REY (059)

NORTE :	Río Isabela
ESTE :	Av. Máximo Gómez
SUR :	Pedro Livio Cedeño y Nicolás de Ovando
OESTE :	Alonzo de Fuenmayor y Prolong. Lope de Vega

SUB-SECTOR No.1

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando 150.00

Comprende: Barrio Obrero, Ens. Linda y La Manicera

SUB-SECTOR No.2

Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires y Alonso de Fuenmayor 100.00

Comprende: Yaquito y Las Flores

SUB-SECTOR No.3

Desde la Ave. de Los Mártires al Río Isabela 75.00

Comprende: Arroyo Salado, San Pablo, Santa Rosa,
Santa Cruz y Hoyo de Chulín

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando 325.00

Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 225.00

Desde la Ave. de Los Mártires hasta su final 125.00

AVENIDA PEDRO LIVIO CEDEÑO 200.00

AVENIDA NICOLAS DE OVANDO 175.00

CALLE ALONZO DE FUENMAYOR

Desde la calle 20 a la Nicolás de Ovando 125.00

Desde la N. de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 100.00

CALLE SAN JUAN DE LA MAGUANA 125.00

AVENIDA DE LOS MARTIRES 125.00

ARROYO HONDO VIEJO (060) 200.00

Comprende: Las Palmas de Arroyo Hondo, Apolo I y
II, Carmen Amelia, Los Pinos, Santa
Teresa, Camino Central, Universitario,
Sosa Campos, Los Caminos y Altos de
Arroyo Hondo

NORTE : Ave. Los Caciques 150.00

ESTE : Ave. Lope de Vega

De la J. F. Kennedy a la C/Las Palmas 250.00

De la C/Las Palmas a su final 150.00

SUR : Ave. John F. Kennedy 600.00

OESTE : Ave. Mirador del Oeste 225.00

ARROYO HONDO NUEVO (061) 100.00

Comprende: Lomas de Arroyo Hondo, Los Arroyos,
Cuesta Hermosa I y II, Altos de Arroyo
Hondo II y III, Cerros de Arroyo
Hondo y Pradera Real

NORTE : Río Isabela

ESTE : Jardín Zoológico

SUR : Ave. Los Caciques 175.00

OESTE : Sector La Yuca

LOS JARDINES (062) 150.00

Comprende: Las Villas, Urb. Constelación, Santa
Cruz, Las Gardenias, Los Próceres y
Tenis Club
Galá 90.00

NORTE : Ave. Los Próceres 300.00

ESTE : Ave. Los Próceres 300.00

SUR : Ave. John F. Kennedy

De la Abraham Lincoln a la Winston Churchill 500.00

De la Winston Churchill a la Jardines de Fontainebleu 400.00

De la Jardines de Fontainebleu a la Núñez de Cáceres 350.00

De la Núñez de Cáceres a la Ave. Luperón 200.00

OESTE : Ave. Ave. Los Próceres

Desde la J.F. Kennedy a la República de Colombia 250.00

LOS RIOS (063)

Sector de la Ave. Rep. de Colombia a la C/Vía 150.00

Sector de la C/Vía a la Ave. de Los Caciques 100.00

Comprende: Pradera Hermosa, Villa Elena, Las

Colinas 100.00

Villa Marina 50.00

NORTE : Calle sin nombre ---

ESTE : Ave. Rep. de Colombia 200.00

SUR : Ave. Los Próceres 175.00

OESTE : Autopista Duarte

De la Luperón a Carr. Manogwayabo 100.00

AVENIDA LOS CACIQUES (INTERIOR) 175.00

RESIDENCIAL ALAMEDA (064) 100.00

Comprende: Residencial Alameda

NORTE : Carr. Duarte y Prol. 27 de Febrero 80.00

ESTE : Carr. Duarte 80.00

SUR : De la Autopista Duarte a la Carretera
Duarte Vieja 80.00

OESTE : Desde la Carr. Duarte a la 27 de Febre
ro 70.00

SECTOR LA VENTA 60.00

BARRIO ENRIQUILLO (HERRERA) (065) 50.00

NORTE : Ave. Monogwayabo 80.00

ESTE : Carretera Duarte 100.00

SUR : Carretera Duarte (Vieja)

OESTE : Carretera Duarte (Vieja)

CARRETERA DUARTE VIEJA

De la Luperón a la Isabel Aguiar 80.00

De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Palmas 125.00

De la Ave. Las Palmas a la Ave. Manogwayabo 70.00

JUAN PABLO DUARTE (HERRERA) (066) 50.00

Comprende: San Francisco, San Juan, Las
Flores y Brisas Alegres

NORTE : Ave. Las Palmas 75.00

ESTE : Carretera Duarte (Vieja) 125.00

SUR : Bo. Buenos Aires de Herrera 60.00

OESTE : Calle Resp. 4 60.00

BUENOS AIRES (HERRERA) (067) 50.00

Comprende: La Hora de Dios

NORTE : Calle

ESTE : Ave. Isabel Aguiar 200.00

SUR	:	Calle México	75.00
OESTE	:	Urb. La Rosa	60.00

<u>HERRERA</u>	(068)	75.00
----------------	-------	-------

NORTE	:	Calle México	75.00
ESTE	:	Ave. Isabel Aguiar	200.00
SUR	:	Calle San Antón	75.00
OESTE	:	Engombe	40.00

<u>LAS CAOBAS</u>	(069)	60.00
-------------------	-------	-------

Comprende: Las Palmas, Olimpo y Villa Aura

NORTE	:	Carretera Managuayabo	70.00
ESTE	:	Carretera Duarte Vieja	70.00
SUR	:	Calle Caobas y Las Palmas	75.00
OESTE	:	Calle	

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)

De la Ave. Las Caobas a la Carr. Managuayabo	100.00
--	--------

<u>LOS PERALEJOS</u>	(070)	35.00
----------------------	-------	-------

Comprende: Urb. El Condado y Don Honorio 50.00

NORTE	:	Sin Límite	
ESTE	:	Ave. Monumental	50.00
SUR	:	Autopista Duarte	80.00
OESTE	:	Sin Límite	

<u>ENGOMBE</u>	(071)	40.00
----------------	-------	-------

Comprende: El Abanico, Iván Klang 30.00
 Urb. Loyola 80.00

NORTE	:	Calle México (prolong.)	40.00
ESTE	:	Herrera	40.00
SUR	:	Ens. Altagracia	30.00
OESTE	:	Sin Límite	

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)

De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Caobas	100.00
--	--------

<u>ENSANCHE ALTAGRACIA</u>	(072)	40.00
NORTE : Carretera Engombe		40.00
ESTE : Calle Isabel Aguiar		125.00
SUR : Calle Tercera (3ra.)		40.00
OESTE : Sin Límite		
<u>SECTOR LA ROSA</u>	(073)	60.00
NORTE : Carretera Las Palmas		75.00
ESTE : Calle Resp. 4		60.00
SUR : Calle México		40.00
OESTE : Calle Roselle		60.00
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		100.00
<u>ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA</u>	(074)	100.00
NORTE : Carretera Duarte		80.00
ESTE : Ave. Luperón		
De la Ave. Independencia a la Anacaona		125.00
De la Anacaona a la 27 de Febrero		150.00
De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte		175.00
SUR : Prolong. Ave. Independencia		250.00
OESTE : Ave. Isabel Aguiar		
De la Ave. Independencia a la Ave. 27 de Febrero		125.00
De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte		200.00
<u>VILLA DUARTE</u>	(075)	80.00
Comprende: Los Molinos y Calero		70.00
Pueblo Nuevo y Simonico		60.00
NORTE : Ave. Las Américas		150.00
ESTE : Ave. Real		100.00
SUR : Ave. Faro a Colón (Prolong.)		100.00
OESTE : Río Ozama		
<u>AVENIDA ESPAÑA (INTERIOR)</u>		125.00
<u>AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		125.00
<u>CALLE REAL</u>		100.00

ENSANCHE LAS AMERICAS (076) 80.00

Comprende: Villa Olímpica

NORTE :	Avenida Las Américas	
	De la Ave. Real a la Ave. Primera	150.00
	De la Ave. Primera al Puente Seco	125.00
ESTE :	Zona Verde	
SUR :	Calle Primera	80.00
OESTE :	Calle Real	100.00

AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR) 125.00

FARO A COLON (077) 80.00

Comprende: La Francia, San Bartolo y La Viva

NORTE :	Calle Primera	80.00
ESTE :	Reparto Isabelita	90.00
SUR :	Calle Cuarta (4ta.)	100.00
OESTE :	Calle Real	100.00
	Calle Duarte	80.00

AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 125.00

AVENIDA FARO A COLON 125.00

LOS MAMEYES (078) 60.00

NORTE :	Calle Cuarta	100.00
ESTE :	Calle Cuarta	75.00
SUR :	Ave. España	150.00
OESTE :	San Souci (Zona Militar)	S/P

REPARTO ISABELITA (079) 90.00

Comprende: Los Farallones

NORTE :	Ave. Estados Unidos	100.00
ESTE :	Autopista Las Américas	100.00
SUR :	Ave. España	150.00
OESTE :	Calle Primera	90.00

LOS TRES OJOS (080) 50.00

Comprende: Urbanización Franconia

NORTE :	Autopista San Isidro	80.00
ESTE :	Ave. Charles De Gaulle	100.00
SUR :	Autopista Las Américas	100.00
OESTE :	Autopista Las Américas	100.00

ENSANCHE OZAMA (081) 125.00

Comprende: Molino Nuevo, Caracol y Ramón Matías Mella 80.00

NORTE :	Calle Odfelismo	125.00
ESTE :	Calle Primera	125.00
SUR :	Ave. Las Américas	150.00
OESTE :	Río Ozama	

AVENIDA INTERIORES

AVENIDA VENEZUELA 225.00

AVENIDA SABANA LARGA 225.00

ALMA ROSA (082)

NORTE :	Carretera Mella	125.00
	Carretera de Mendoza	80.00
ESTE :	Ave. San Vicente de Paul, de la Carretera de Mendoza a la Carretera Mella	250.00
	Calle 23	75.00
SUR :	Ave. Las Américas	125.00
	Autopista San Isidro	125.00
OESTE :	Ave. Primera	100.00

Sector comprendido entre: Carretera de Mendoza, Ave. San Vicente de Paul, Ave. San Pedro, Autopista Las Américas y Ave. Primera 100.00

Sector comprendido entre: Carretera Mella, Ave. San Vicente de Paul, Carr. de Mendoza, Calle 23 y Calle A 75.00

URBANIZACION EL ROSAL 100.00

URBANIZACION ALMA ROSA II 75.00

AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL (INTERIOR) 200.00

AVENIDA SAN PEDRO 125.00

VILLA FARO (083) 40.00

Comprende: Villa María, Ralma, INVI, La Esperanza, Capotillo y Vecinos Unidos

NORTE : Carr. de Mendoza 80.00

ESTE : Ave. Charles de Gaulle 100.00

SUR : Autopista San Isidro 80.00

OESTE : Calle 23 y 19 75.00

MENDOZA (084) 40.00

Comprende: Las Palmas, Brisal, Mio Hogar, Mandinga, Isabel, El Almendro, Cancino II, Los Trinitarios, J. P. Duarte, Bello Campo, Villa Carmen, Residencial Oriental, María Dolores, Mi Sueño 50.00

NORTE : Carr. Mella, de la San Vicente de Paul a las Charles de Gaulle 125.00

ESTE : Ave. Charles de Gaulle 125.00

SUR : Carretera de Mendoza 80.00

OESTE : Ave. San Vicente de Paul 250.00

CANCINO (085) 60.00

Comprende: Vista Hermosa, Prados del Cachón, Lucerna, Residencial Oriente, Cancinito, Residencial Daner III, Urb. Sara Inés, Urb. Santa Ana y Cancino I.

NORTE : Calle Fray Bartolomé de Las Casas 60.00

ESTE : Carretera Cancino 60.00

SUR : Carretera Mella 125.00

OESTE : Ave. San Vicente de Paul 275.00

LOS MINAS (086) 50.00

Comprende: Mirador del Ozama, La Milagrosa, San Antonio, Puerto Rico, Pidoca, Villa Venezuela, INVI Nuevo, Los Minas Viejo Fco. del Rosario Sánchez.

BARRIOS MARGINADOS

Comprende: Katanga, Vietnam, Ens. Felicidad y
San Pablo

NORTE :	Río Ozama	
ESTE :	Padre Las Casas	60.00
	Carr. Mella	125.00
SUR :	Carretera Mella	125.00
OESTE :	Río Ozama	

CALLE Y AVENIDAS INTERIORESAVENIDA SAN VICENTE DE PAUL

De la Carretera Mella a la Ave. 4 de Agosto	275.00
De la Ave. 4 de Agosto al Puente	325.00

AVENIDA ARZ. FERNANDEZ DE NAVARRETE

De la Rafael Ureña a la San Vicente de Paul	175.00
De la San Vicente de Paul al Puente	60.00

AVENIDA VENEZUELA

En toda su extensión del Sector	100.00
---------------------------------	--------

<u>AVENIDA RAFAEL ESTRELLA UREÑA</u>	175.00
--------------------------------------	--------

<u>FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO (087)</u>	40.00
---	-------

Comprende: Mil Flores, Jardines del Ozama I
y II, Los Tres Brazos y Cerros
del Ozama.

NORTE :	Río Ozama
ESTE :	Río Ozama
SUR :	Los Mina
OESTE :	Río Ozama

<u>JARDIN BOTANICO</u>	(088)	S/P
------------------------	-------	-----

<u>JARDIN ZOOLOGICO</u>	(089)	S/P
-------------------------	-------	-----

<u>VILLA CARMEN</u>	(090)	50.00
---------------------	-------	-------

Comprende: Proyecto Invienda Santo Domingo	25.00
Los Trinitarios (Bienes Nacionales)	25.00

<u>SAN SOUCI (ZONA MILITAR)</u>	(091)	S/P
<u>VILLA ELISA</u>		35.00
<u>LOS FRAILES</u>		35.00
<u>AUTOPISTA LAS AMERICAS</u>		50.00
<u>VILLA MELLA</u>		
Comprede: Urb. Máximo Gómez I y II		40.00
Urb. Santa Cruz		30.00
Urb. Cerro de Buena Vista		40.00
Urb. Colonia de los Doctores		40.00
Urb. El Edén		40.00
Urb. Primavera		40.00
Marañón I		40.00
Marañón II		40.00
Marañón III		30.00
Villa Satélite		30.00
Mirador Isabela		30.00
Sol de Luz		30.00
<u>SABANA PERDIDA</u>		20.00
<u>URBANIZACION COCAL</u>		20.00
<u>URBANIZACION DEL INVI (LOTES Y SERVICIOS)</u>		30.00

Artículo 2.- El Estado se reserva el derecho de fijar precios distintos a los aquí señalados, sobre inmuebles de su propiedad, cuyo valor económico desborde el marco de la presente tarifa.

Artículo 3.- Envíese a la Dirección General del Catastro Nacional, para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER